This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

27

Críticas i Charlas

789
A529
cri

POR

Miguel Luis Amunátegui Reyes

UC-NRLF
$B 298 538

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50
—
1902

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

EXCHANGE

SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT LVX
MDCCCLXVIII

EX LIBRIS

789
A529
cu

Críticas i Charlas

POR

Miguel Luis Amunátegui Reyes

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50

1902

PRESERVATION
COPY ADDED
MF 2/91

EXCHANGE

LA ARAUCANA

DE DON ALONSO DE ERCILLA I ZÚÑIGA

EDICION PARA USO DE LOS CHILENOS CON NOTICIAS HISTÓRICAS, BIOGRÁFICAS I ETIMOLÓJICAS PUESTAS POR ABRAHAM KÖNIG.

Chile tiene el honor de que su descubrimiento i poblacion hayan sido cantados por el primero de los poetas épicos castellanos.

La Araucana escrita por don Alonso de Ercilla es a la vez una gran pájina literaria i una gran pájina histórica.

Un poeta eminente, que era al mismo tiempo un cronista notable, ha pulsado su lira junto a la cuna de nuestra patria, i ha redactado la partida de bautismo de ésta en armoniosos i sonoros versos.

La obra cuyo título encabeza este artículo honra a la literatura chilena, i enaltece por consiguiente a su autor.

Don Abraham König era conocido ventajosamente por nosotros en el Congreso, en las letras i en la prensa como orador, como literato i como diarista.

M56517

En el dia se presenta como erudito, ganando un nuevo lauro para su sien.

La parte orijinal del señor König en el libro de que trato, es un juicio de *La Araucana*, una biografía de Ercilla, una lista de las diversas ediciones de ese poema, una serie de etimolojías de algunos nombres indíjenas, observaciones jenerales puestas al fin de cada canto i notas especiales que sirven para esplicar el sentido de alguna palabra o frase.

No es pequeño matalotaje para el que se embarca en busca de ese vellocino de oro, que en Chile no es la riqueza, pero sí la fama.

El trabajo del literato chileno es altamente recomendable.

Se han comentado las poesías de Garcilaso.

¿Por qué no se habia de hacer lo mismo con la epopeya de Ercilla?

Don Luis de Góngora, mui inferior por cierto a cualquiera de los dos insignes poetas mencionados, ha tenido comentadores.

El autor de *La Araucana* merece, como el que mas, elojios i recuerdos.

Es de sentir, no obstante, que el señor König haya cortado en su edicion, como ramas inútiles, todos los episodios existentes en el poema.

¿Qué motivo puede justificar esa mutilacion?

La obra de don Alonso de Ercilla no nos interesa únicamente como narracion histórica, sino tam-

bien, i mui principalmente, como una produccion literaria.

Ella encierra una sinfonía inmortal que es preciso escuchar íntegra, cualesquiera que sean los defectos o discordancias de este o aquel pasaje que no se ajusta ni se liga bien al tema jeneral.

Se contestará talvez que el lector chileno puede estudiar la obra completa en otra edicion: pero así i con todo, no conviene fraccionar un monumento famoso.

El espectador gusta siempre de contemplar una gran fábrica en su conjunto aun cuando todos sus detalles no sean dignos de igual admiracion.

A riesgo de pasar por un pedante, voi ahora a examinar tres o cuatro de las observaciones hechas por el señor König, procurando completarlas con algunas ideas que ellas me han sujerido.

ANDES

Acerca de esta palabra, el señor König se limita a trascribir los pasajes siguientes:

«La etimolojía mas aceptada del nombre de *Andes* es la que proviene de *Ante*, que en quichua significa *sol*, i se aplicaba a la gran montaña por donde el sol salia en el vasto imperio de los incas. De aquí la provincia de *Anti-Suyo*, una de las cuatro

del imperio. Los araucanos llamaban tambien *Antu* al sol, i su resolana *pañi.*

"De todos es sabido que la aldea en que nació Virjilio, cerca de Mantua, se llamaba *Andes*. En España, provincia de Oviedo, hai tambien una feligresía de este mismo nombre, *Andes*, con 85 habitantes. (Nota puesta por don Benjamin Vicuña Mackenna en el capítulo III, tomo I de la *Historia* del padre Rosales).

"El vasto espinazo de la América Meridional, cuyo nombre, que á la época del descubrimiento del Perú sonaba *ántis*, se supone tomado del de unas tribus así llamadas que habitaban los valles orientales de esos montes en la seccion de Bolivia: tambien lo deriva el inca Garcilaso de *anta*, que en el antiguo idioma del Perú significa cobre. (Astaburuaga, *Diccionario Jeográfico de Chile*)."

Confieso con toda franqueza que no recuerdo parte alguna de *La Araucana* en que venga la palabra *Andes.*

No me atreveria a afirmarlo con entera certidumbre; pero, si no estoi equivocado, Ercilla habla solo de la alta sierra o cordillera sin darle un nombre específico.

Sea lo que fuere, mi recuerdo o mi olvido importan mui poco en la materia.

Venga o no venga ese vocablo en *La Araucana*, el hecho es que existe en el idioma i que el objeto a

que se aplica se manifiesta imponente a nuestra vista.

El padre Acosta espone, en el capítulo IV del libro I de su *Historia Natural de las Indias*, que Francisco Vatablo "parecia afirmar que *Sefer* en la *Escritura* son estos *Andes*, que son unas sierras Altísimas del Perú."

Pero el docto jesuita juzga que esta etimolojía es tan antojadiza como la que hace derivar *Perú* de *Ofir*.

Pedro Larousse, en su *Gran Diccionario Universal del siglo XIX*, dice que la palabra *Andes* viene de la palabra peruana *ántis*, derivada de *anta*, que significa *cobre*.

Este es el sentido que le dan otros jeólogos franceses.

En lo que no puede caber duda es en que la palabra *Andes* es plural.

"Carecen de singular, dice don Andres Bello en su *Gramática*, varios nombres propios de cordilleras, como los *Alpes*, los *Andes*."

Los poetas pueden, sin embargo, emplear estas palabras en singular, i efectivamente les dan a menudo este número en sus composiciones.

Pero ¿cuál es el singular de *Andes?*

¿*Andes* o *Ande?*

Esta es la cuestion.

Los que dicen *Andes* en singular pueden esponer

en apoyo de su opinion que existe una villa llamada *Andes* en que nació Virjilio.

Don Eujenio de Ochoa dice en su *Vida de Virjilio*:

"En Andes, hoi Piétola, aldea del territorio de Mantua, a mas de dos leguas de esta ciudad, i a la márjen del Mincio, nació en los idus (15) de Octubre del año 684 de la fundacion de Roma, el príncipe de los poetas latinos, Publio Virjilio Maron."

Los que sostengan que el singular es *Ande*, pueden alegar la analojía que hai entre este vocablo i los siguientes: *Alpe* i *Alpes*, *Pirineo* i *Pirineos*, *Algarbe* i *Algarbes*, *Apenino i Apeninos*.

Alpe, *Pirineo*, *Algarbe* i *Apenino* han sido usados por varios poetas castellanos.

Entre otros muchos citaré a Valbuena que ha dicho en *El Bernardo*:

Así talvez del *Alpe* se desgaja
Peñasco altivo en ímpetu furioso.

(*El Bernardo*, libro I)

Mirad ese encumbrado *Pirineo*
la florida vertiente.....

(*El Bernardo*, libro IV)

Huye al *Algarbe* i busca el mar vecino.

(*El Bernardo*, libro XVI)

El singular *Apenino* ha sido usado por Ercilla, como puede verse en la estrofa siguiente de *La Araucana*:

"Sígueme", dijo al fin; i yo admirado,
Viéndola revolver por donde vino,
Con paso largo i corazon osado
Comencé de seguir aquel camino,
Dejando del siniestro i diestro lado
Dos montes que el Atlante i *Apenino*
Con gran parte no son de tal grandeza
Ni de tanta espesura i aspereza.

He dicho que existe una verdadera anarquía entre los poetas americanos respecto al singular de *Andes* i voi a probarlo con algunos ejemplos:

Bendita la selva i el llano i el viento
Que oyeron del *Andes* crujir el cimiento
Al trueno continuo del rudo cañon.

(José Mármol, *La América)*

El cielo con relámpagos brillaba
El *Andes* colosal se estremecia...
Pero el héroe marchaba
Recto en su fé, seguro en su osadía!

(Gùillermo Matta, *A Manuel Rodríguez*)

La gloria de la patria de Lautaro
En tí, sublime Libertad, se encierra:

Cuanto acaricia el mar i el *Andes* cierra
Vive en Chile féliz bajo tu amparo.

(José Antonio Soffia, *Libertad*)

Cual del náufrago el ánimo desmaya,
Que en vano mueve la mirada i mano
En medio del vastísimo oceano
Léjos del puerto i de la dulce playa;

Como el que imprime el pié del Himalaya
En la mas alta cima, o *Ande* cano,
Que solo mira en torno el aire vano,
Por más que léjos con la vista vaya;

O como aquel que al cielo remontado
Navega el aire en volador navío,
Que mira por doquier espacio inmenso;

Así todo me abismo i anonado
Sin que te alcance a comprender, Dios mio,
Cuando en tus altas perfecciones pienso.

(Clemente Althauss, *Idea de Dios*)

Que el destino de América es mui grande,
I miéntras que la Europa en vano lucha
Por atraer la aurora que se espande,
A un suelo donde la obsta traba mucha,
Ella amorosa se convierte al *Ande*,

I de sus cumbres sonriendo escucha
El fatídico acento que la llama
Al campo destinado al nuevo drama.

(Salvador Sanfuentes, *Ricardo i Lucia*)

De ámbos polos vecino
Entre cien manes que a su pié quebranta
El *Ande* peregrino,
Cuando hasta el cielo con soberbia planta
Entre nubes i rayos se levanta.

(Rafael María Baralt, *A Cristóbal Colon*).

Como se vé, el uso es vario i la cuestion merece ser discutida por los gramáticos i resuelta por la Real Academia Española.

CAUTEN

Don Abraham König se espresa como sigue acerca de esta palabra:

"Pedro de Valdivia llama a este rio *Captena*; el padre Rosales, *Cagten*, i el padre Fábres, *Caghtun*, i puede venir de una especie de patos dichos *Caghe* que hai en el rio.

La edicion de *La Araucana* publicada por la Real Academia Española acentúa *Caúten* en la octava 41 del canto VIII;

El consejo mas sano i conveniente
Es que el campo en tres bandos repartido,
A un tiempo, aunque por parte diferente,
Dé sobre el *Caúten*, pueblo aborrecido:
Bien que esté en su defensa buena jente,
Es poca; i este asiento destruido,
Valdivia de allanar fácil seria,
Pues no alcanza arcabuz ni artilleria.

Esta acentuacion es viciosa i no puede ménos de ser un error tipográfico, tanto porque así lo pide la métrica, como porque en la misma edicion se encuentra este otro verso en la octava 57 del canto XXVII:

Tomamos de *Cauten* la recta via.

En Chile se ha dicho ántes i se dice ahora *Cauten*.

Léanse como comprobantes las robustas i bellas octavas en que don Salvador Sanfuentes se dirije a la Imperial:

Tus calles donde un tiempo resonara
Clarin guerrero o estruendosa fiesta,
Tus templos donde al cielo se elevara
El himno santo entre armoniosa orquesta,
I tus salones llenos de algazara,
Por siempre habrán de ser mansion funesta
Del ave de las ruinas i del cuervo,
I de maleza enmarañado acervo?

I ese *Cauten* que al pié de tus escombros
Sigue su marcha siempre; mas desnudo
De tanta embarcacion con que sus hombros
Cargar un tiempo tu opulencia pudo,
Renovará cada año sus asombros,
Cuando al pasar por tu recinto pudo,
Del sol vernal herido, ¡oh vilipendio!
Parezca reflejar tu último incendio?

Pocos recuerdan ya tu antigua gloria,
Cuyo eco, como música distante,
Oye sonar en la chilena historia,
Suspirando el lector; mas va adelante.
Sombra no mas, o sueño es tu memoria;
I es raro que un curioso caminante,
Cuando las ondas del *Cauten* saluda,
Quiera saber en dónde yace muda!

CHILE

Don Abraham König trae una estensa disertacion sobre el nombre de *Chile* en su vocabulario etimolójico.

Creo oportuno agregar como apéndice que don Alonso de Ercilla da jénero femenino a esta palabra, como puede verse por las estrofas que a continuacion se copian:

Pues en este distrito demarcado
Por donde su grandeza es manifiesta,

Está a treinta i seis grados el Estado
Que tanta jente estraña i propia cuesta:
Este es el fiero pueblo no domado
que tuvo a Chile en tal estrecho *puesta.*
I aquél que por valor i pura guerra
Hace en torno temblar toda la tierra.

(*La Araucana*, canto I, estrofa 11).

.....,"Varon claro i excelente,
nuestra necesidad te es manifiesta,
i la fuerza del bárbaro potente
que tiene a Chile en tanto estrecho *puesta*:
el mas fuerte remedio es llevar jente,
ésta ya puedes ver cuán cara cuesta.
De parte de tu rei te requerimos
nos concedas aquí lo que pedimos.

(*La Araucana*, canto XIII, estrofa 12).

Debo advertir que no es Ercilla el único poeta castellano que haya dado a *Chile* el jénero femenino.

Don José Joaquin de Mora, en una composicion declamada en el teatro de Santiago, ha dicho:

Tú lo alcanzaste Chile *venturosa.*

El mismo Mora daba a *Chile* el jénero femenino, no solo en verso, sino tambien en prosa.

Citaré un ejemplo:

"Chile, dice, ha pasado por algunas vicisitudes, aunque en mucho menor escala que sus compañeras de América; pero con asombro jeneral *la* hemos visto despertar repentinamente de aquella funesta pesadilla, ahogar con mano firme las sierpes de la discordia, formar de toda su poblacion un todo acorde i compacto i lanzarse *ardorosa, enérjica i animada* del mas noble entusiasmo i del mas ferviente patriotismo en la carrera de los adelantos i de la civilizacion."

Don Clemente Althaus le atribuye asimismo el jénero femenino en su canto titulado *El dos de Mayo*:

En puerto enorme de la *heroica* Chile.

Don Andres Bello hacia ambigua esta palabra en la *Alocucion a la poesia.*

¿O mas te sonreirán, Musa, los valles
de Chile *afortunado*, que enriquecen
rubias cosechas, i süaves frutos;
do la inocencia i el candor injenuo
i la hospitalidad del mundo antiguo
con el valor i el patriotismo habitan?

.....

Grata celebra Chile el de Gamero,
que, vencedor de cien sangrientas lides,
muriendo el suelo consagró de Talca.

En prosa, Bello daba siempre a Chile jénero masculino.

Don Vicente Salvá en la cuarta edicion de su *Nuevo Diccionario de la lengua castellana* da tambien jénero masculino a este vocablo.

GLAURA

Don Abraham König dice acerca de esta palabra:

"No hai motivo para fijarle una etimolojía araucana; la articulacion *lau* es estraña a este idioma. Es una palabra griega de la cual formaron los latinos Glicerium i los franceses Glicère.

"Glauca es nombre que se encuentra en muchos libros, novelas i hasta en óperas; pero es verosímil que el poeta no lo haya tenido presente, i que en su lugar haya recordado a Laura, la amada del Petrarca, escritor que estaba entónces en todo su auje i que Ercilla estudió con detencion. Entre Glaura i Laura no hai casi diferencia de sonidos."

Efectivamente parece que este vocablo no es de oríjen araucano.

El obispo Valbuena hace figurar a una mujer de este nombre en el libro XII del *Bernardo:*

Aquí se retiró la astuta *mora*
con la hermosa *Glaura*, su sobrina.

Valbuena usa tambien el nombre propio de varon *Glauro* en el libro VI del poema citado:

Salió a reconocer *Glauro* la tierra,
Gran piloto i cosmógrafo *persiano.*

Sin embargo, el distinguido literato chileno, que fué Intendente de Valdivia, i que, segun se me asevera por persona que lo conoció mucho, habia estudiado la lengua araucana, puso el nombre de Glaura a una india, que figura en *Ricardo i Lucía*:

Hurumargue el cacique se apellida,
Padre de Glaura hermosa...

MAPOCHÓ

El anotador de *La Araucana* dice sobre esta palabra:

"De *Mapu*, tierra, pais, i *che*, jente, multitud: jentes de la tierra.

"Es error mui comun traducir esta palabra por tierra de jentes, tierra mui habitada, i hasta el mismo señor Barros Arana ha aceptado en su *Historia* esta opinion jeneral, deduciendo de esta manera que el valle del Mapocho estaba mui poblado en la época de la conquista.

"*Mupuche* es una voz equivalente a las de *pehuenche*, *picunche*, *huiliche*, que se traducen por jentes de los pinares, jentes del norte i jentes del sur. ¿Por

qué en *Mapuche* habríamos de seguir una regla distinta?

"La traduccion que damos es la lójica atendida la regla ordinaria de construccion. Es digno de notarse ademas que los indios se llaman a si mismos *mapuche*, sin aplicar esta demostracion a ninguna comarca o valle del pais."

Don Alonso de Ercilla agrega lo siguiente en la declaracion de algunas palabras, que vienen al frente de su poema:

"*Mapochó*. Es un hermoso valle donde los españoles poblaron la ciudad de *Santiago*, i llámase asimismo el pueblo *Mapochó*."

Noto que don Abraham König no pinta el acento agudo de esta palabra ni en el vocabulario etimolójico ni en la pájina 48, columna 2.ª

Evidentemente es esta una errata, porque en los demas casos aparece el acento en la vocal correspondiente.

Es sabido que los indíjenas no pronunciaban *Mapocho* sino *Mapochó*.

Tal es la acentuacion que Ercilla da a esta palabra en la estrofa 73 del canto VIII, en la 101 del canto IX, en la 64 del canto XII, en la 74 del canto XV, en la 49 del canto XXVII.

Pedro de Oña acentúa de la misma manera este vocablo en el *Arauco Domado*.

Pienso que Ercilla i Oña son autoridades irrecu-

sables por lo tocante a la acentuacion primitiva de esta palabra, que en la actualidad todos hacen grave sin discrepancia alguna.

Para concluir, solo me resta desear que *La Araucana* anotada por don Abraham König tenga lectores tan complacidos i atentos como el que escribe estas líneas.

ELEMENTOS DE ARTE MÉTRICA

ARREGLADOS PARA LOS ALUMNOS DEL SEMINARIO DE SANTIAGO
POR EL PRESBÍTERO

Don Rodolfo Vergara Antúnez

Creo escusado decir que el autor de la obra de que voi a dar cuenta, es uno de los miembros mas distinguidos del clero chileno por su erudicion i su talento.

Ha descollado i descuella como un escritor notable en muchos i variados jéneros.

Es tambien poeta.

No podria, por lo tanto, aplicársele la clásica comparacion empleada por Horacio, de la piedra de amolar que da filo al hierro sin tenerlo ella misma.

El profesor del seminario conciliar, al componer un arte de hacer versos, enseña una materia que practica.

Hai, sin embargo, en el testo publicado por el presbítero don Rodolfo Vergara Antúnez, varios puntos que, en mi humilde concepto, no son exactos, o, por lo ménos, que no se han espresado con la precision debida.

Voi a indicar sólo algunos, esponiendo mi dictámen con entera franqueza, como conviene hacerlo en toda discusion.

"Verso, dice el señor Vergara en la pájina 3 de su

opúsculo, es una frase melodiosa sujeta a una medida determinada. Su estructura está sometida a condiciones esenciales i accidentales: las primeras son la medida, el acento, las pausas i la *cesura*; a las segundas pertenece la rima.»

No estoi conforme con esta opinion en todas sus partes.

A mi juicio, la cesura no es ni puede ser uno de los elementos esenciales en el metro, como es fácil demostrarlo.

Don Andres Bello i don Alberto Lista sostienen con buenas razones que los versos disílabos i trisílabos no tienen una existencia lejítima en castellano.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que algunos poetas los han usado.

El mismo señor Bello, en su composicion titulada *Los Duendes*, se ha valido de los trisílabos.

Don José Zorrilla los ha empleado tambien juntamente con los disílabos en la leyenda que lleva por nombre *Un testigo de bronce*.

Ya ruedo
Sin tino:
Ni puedo
Camino
Buscar,
Ni sé

Si acaso
Podré
Mi paso
Parar.
Ya vago
Perdido:
Su lago
El olvido
Me estiende
Al pié.
I en vano
Me afano;
No hai tino,
Ni hai mano
Que ayuda
Me dé.
¡Sin duda
Caeré!
Lo creo...
Lo sé,
Lo veo...
¡Mi sino
Tal fué!
Cierto,
Si;
Yerto
Voi;
Caí.

Muerto
Soi!
Nada
Hai
Aquí.
¡Ai!
Fuí.
(Zorrilla, *Obras*, tomo I, páj. 515)

Poco mas adelante agrega el mismo autor:

Ve
Que
Ya
Lento
Soplo
Blando,
Dando
Va.
Parda
Nube
Tarda
Sube:
Tinta
Roja
Pinta
I da.

(Id. páj. 516)

Ahora bien, es evidente que no puede haber cesura en los versos disílabos i trisílabos; pero prescindiré de ellos, ya que su lejitimidad es contastada.

Exactamente lo mismo sucede en los tetrasílabos i pentasílabos.

Fué sacando
Doña Urraca
Una liga
Colorada,
Un tontillo
De casaca,
Una hebilla,
Dos medallas,
La contera
De una espada,
Medio peine,
I una vaina
De tijeras.

(Iriarte.)

El que inocente
La vida pasa,
No necesita
Morisca lanza,
Fusco ni corvos
Arcos, ni aljaba
Llena de flechas
Envenenadas.

(Moratin.)

Mal puede haber cesura en los tetrasílabos i en los pentasílabos, cuando a menudo cada verso consta de dos palabras tan estrechamente unidas que forman una especie de vocablo compuesto, i aun a veces consta de una sola diccion, como se ve en los ejemplos anteriores.

El mismo señor Vergara Antúnez reconoce, en la pájina 19, que la cesura sólo tiene lugar en los versos largos desde diez hasta catorce sílabas.

Esto basta para nuestro propósito; pues de aquí se deduce que no puede considerarse como constitutivo indispensable de todo verso el que lo es únicamente de algunos.

La cesura no se encuentra en la misma categoría que el acento o la pausa métrica, que son elementos sin los cuales el verso no podria existir.

Nótase tambien en el testo de métrica que analizo, cierta falta de exactitud en algunas definiciones.

Verbigracia, en la pájina 5, el señor Vergara define la sinalefa diciendo que es "la contraccion en una sola sílaba de las *vocales con que termina una palabra i aquellas con que empieza la siguiente.*"

Miéntras tanto, en los mismos ejemplos que se ponen a continuacion, se ve que la sinalefa puede comprender, no solamente el fin de una palabra i el principio de otra, sino tambien una i dos palabras enteras como sucede en este verso:

El *odio á un* tiempo i el amor unirse.

(Quintana.)

Aun hai mas, una misma sinalefa puede estar formada de tres vocablos completos, como se observa en el verso:

Si a un infeliz la compasion se niega,

donde las tres dicciones *si*, *á* i *un* constituyen una sola sílaba.

Por otra parte, la sinalefa no es, como lo indica el señor Vergara Antúnez, una reunion de vocales sino de sílabas, segun se ha podido notar en los ejemplos precedentes.

Preferible habria sido, sin duda alguna, que el autor de los *Elementos de Arte Métrica* hubiera dicho, siguiendo a don Andres Bello, que la sinalefa es "la confusion de dos o mas sílabas que pertenecen a distintos vocablos, en una sola."

Una definicion dada en esta forma no se presta a ninguna de las observaciones que sujiere la adoptada por el señor Vergara.

Otro de los puntos que han llamado mi atencion en el opúsculo de que trato, es el contenido en el trozo que se inserta a continuacion:

"Terminaremos (se dice en la pájina 15) lo referente

a los acentos, advirtiendo que los versos toman el nombre de *graves*, *agudos* o *esdrújulos*, segun fuere la palabra final. Esta calificacion sólo puede ofrecer alguna duda respecto de las dicciones que terminan en diptongos o triptongos o en dos vocales llenas inacentuadas. Para evitar esta duda, *téngase presente que las dicciones terminadas en diptongo o triptongo, si el acento no está sobre la última vocal, pueden emplearse como agudas o como graves.* En estos casos se hallan *grei*, *voi*, *soi*, *amais*, *fragüeis*.»

El señor Vergara establece como regla jeneral, en el pasaje ántes copiado, que las palabras terminadas en diptongo o triptongo, si el acento no carga sobre la última vocal, pueden emplearse indistintamente como agudas o como graves; miéntras tanto siempre se ha considerado que el hacer graves esta especie de dicciones no es mas que una licencia poética mui poco usada por los buenos versificadores.

Don Andres Bello en los *Principios de la Ortolojía i Métrica*, tratando sobre esta materia se espresa como sigue:

«Se permite emplear alguna vez como graves a fin de verso las dicciones que terminan en diptongo o triptongo acentuado, si el acento no está sobre la última vocal; como *grei*, *voi*, *amais*, *fragüeis*. Las dicciones cuyas dos últimas vocales son llenas, se consideran arbitrariamente como graves o esdrújulas; verbigracia, *cesáreo*, *virjíneo*. I algunos estienden

esta regla aun a las dicciones en cuya última sílaba hai un diptongo inacentuado como *justicia*, *estatua*. En todo lo cual conviene la práctica de los italianos con la nuestra.

Si estuviera despacio escribiria,
Como hizo Horacio Flaco a los Pisones;
A los aficionados a poesía
Dedicara mis útiles lecciones:
Con lójica sagaz demostraria
Lo que va de naciones a naciones:
Probara lo que va de ayer a *hoi;*
Pero no tengo tiempo, como *soi.*»

Ahora bien, don Miguel Antonio Caro, comentando el pasaje anterior, dice que «este ejemplo no sirve de comprobante a la observacion precedente, porque en el estilo jocoserio han solido los poetas modernos, por donaire, introducir en versos largos, ¡ aun en estrofas épicas (octava rima) finales agudos que, por regla jeneral, i sobre todo en estilo serio, no son admisibles sino en versos cortos (en el octosílabo i de ahí para abajo). De tales rimas en poemas humorísticos o jocosos ofrecen ejemplo Espronceda i el propio Mora, lo mismo que Bello en el *Orlando Enamorado*.

«Nada tiene, pues, de estraño que Mora, en la oc-

tava copiada por Bello, pusiese *hoi*, *soi*, a sabiendas de estar empleando rimas agudas.

"Una oda sáfica de Reinoso a Lista (Obras de Reinoso, I, pájina 116) termina así:

¡Sufre tu suerte! ¡La imperiosa *lei*
Tal es del triste, venturoso Licio!
Al infortunio la paciencia es dada,
No los placeres.

"En Carvajal ocurre tambien algun caso semejante; pero la misma rareza de los ejemplos, cuando constantemente *rei*, *lei* tienen valor monosilábico, demuestra que el buen oido castellano reprueba tales licencias."

Por consiguiente, el señor Vergara Antúnez no ha debido espresar en forma de regla lo que es sólo una licencia, i todavía una licencia censurada.

He dicho ya que algunas de las definiciones que aparecen en los *Elementos de Arte Métrica* pecan por inexactas, i para corroborar mi aserto examinaré la relativa a la *asonancia*.

"La rima imperfecta o *asonancia*, dice el señor Vergara en la pájina 22, es aquella en que las vocales son iguales desde la acentuada i distintas las consonantes. Puede ser aguda, como *mar*, *volcan*, *vendaval*; grave, como *nube*, *perfume*, *pesadumbre*; esdrújula, como *lábaro*, *relámpago*, *contemplábalo*."

La precedente definicion deja, sin duda, algo que desear, porque la rima asonante no es precisamente aquella en que las vocales son iguales desde la acentuada i distintas las consonantes.

Si así fuera, no se considerarian como asonantes las palabras *niño, mísero, ripio,* que lo son en realidad.

En otros términos, para que haya rima asonante no se requiere que todas las vocales desde la acentuada inclusive sean iguales, sino que basta que lo sean la vocal acentuada en las dicciones agudas, i la vocal acentuada i la vocal llena de la última sílaba en las demas palabras, previniendo que en la sílaba final grave la *i* se considera, para este efecto, como equivalente a la *e*, i la *u*, en el mismo caso, se reputa por *o*.

Insisto en este defecto de las definiciones, porque precisamente la exactitud en ellas es una de las cualidades que deben adornar un testo de enseñanza, puesto que el niño las aprende jeneralmente de memoria, i quedan, por lo tanto, impresas en su intelijencia.

Otro pasaje de los *Elementos de Arte Métrica* que considero digno de observacion es el de la pájina 23, que reproduzco en seguida.

«Es indicio de pobreza, dice el señor Vergara Antúnez, la rima de *palabras análogas* como de dos terminaciones verbales, *amaba* i *deseaba*; de dos

adjetivos, como *hermoso* i *amoroso*; de dos sustantivos abstractos, como *belleza* i *nobleza*; de dos adverbios en *mente*, o de cualquiera otra especie, como *acá* i *acullá*.»

Palabras análogas son, como se sabe, aquellas que ocupan o pueden ocupar un mismo lugar en el razonamiento, como dos verbos, dos sustantivos, dos adjetivos, dos adverbios.

Por consiguiente, para el autor de los *Elementos de Arte Métrica* se reputarian rimas pobres las de los verbos *amara* i *ampara*, *rocia* i *venia*, *muera* i *partiera*; las de los adjetivos *bueno* i *lleno*, *puro* i *perjuro*, *fuerte* e *inerte*; la de los sustantivos *justicia*, *malicia*, *suerte* i *muerte*, *sueño* i *empeño*, i por último la de los adverbios *bastante* i *adelante*, *jamas* i *ademas*, *aquí* i *allí*.

No creo sin embargo, que pueda sostenerse semejante aseveracion.

Para calificar de pobre o rica una rima debe atenderse, a mi juicio, a la mayor o menor dificultad que se supone ha habido para encontrarla i no a la analojía que puedan tener entre sí las palabras.

Así, serán rimas pobres aquellas que estan formadas por *terminaciones* (i no por palabras) análogas, es decir, por terminaciones que obedecen en su formacion a una misma regla, como serian, por ejemplo, dos copretéritos en *aba*, dos adjetivos en *able*,

dos sustantivos de los llamados *aumentativos* o *disminutivos*, dos adverbios en *mente*, etc.

Estas terminaciones son en realidad, como lo dice don Andres Bello en los *Principios de la Ortolojía i Métrica de la Lengua Castellana*, signos idénticos; de tal modo que, recurriendo a ellas para formar la consonancia, es como si se hiciera rimar una palabra consigo misma.

Para Bello es rima pobre la de *amabas* con *pensabas*, mas no con *acabas*, cuya formacion no está sujeta a la misma regla a que estan sometidas las otras dos dicciones.

Don Tomas de Iriarte comienza del modo siguiente su conocida fábula titulada *La Lechuza i Los Perros* i *El Trapero:*

Corbardes son i traidores
Ciertos críticos que *esperan*,
Para impugnar, a que *mueran*
Los infelices autores,
Porque vivos *respondieran*.

Creo que nadie calificará de pobre la rima de las tres formas verbales *esperan*, *mueran* i *respondieran*, puesto que la primera es presente de indicativo, la segunda presente de subjuntivo i la tercera pretérito de este mismo modo.

Muchos tacharán de nimiedades las observacio-

nes precedentes; pero nimiedades de esa especie tienen su importancia en un tratado que se destina a la enseñanza.

Por lo demas, los lunares que he notado, mui fáciles de salvar en todo caso, no alcanzan a amenguar el mérito de la obra acerca de la cual he discurrido.

ESTUDIOS

SOBRE LA FLORA DE LAS ISLAS DE JUAN FERNÁNDEZ, POR FEDERICO JOHOW

Recientes viajes científicos, administrativos i de recreo, han llamado la atencion sobre las islas de Juan Fernández que hace poco tiempo estaban cubiertas por la niebla marítima i la indiferencia pública.

I ese vivo interes se concibe perfectamente.

Las rocas i la tierra, la yerba i las plantas de esas islas, forman parte integrante del territorio chileno.

Su historia es un párrafo de la nuestra.

*
* *

El navegante a quien cupo la fortuna de encontrarlas i la gloria de darles su nombre, nació en Cartajena el año 1536.

Don Martin Fernández de Navarrete traza su biografía, copiando los datos de la *Biblioteca lusitana* compuesta por el portugues Barbosa:

Juan Fernández fué "capitan i piloto mayor mui esperimentado en los mares de las Indias Occiden-

tales, siendo el primero que navegó de Chile contra el sur, cuya navegacion se hacia ántes de practicarla él, a vista de tierra en el espacio de seis meses, la que despues se ejecutó en treinta dias. Descubrió dos islas situadas ochenta leguas al occidente de Valparaiso, llamadas de Juan Fernández en memoria de su descubridor».

Ese hallazgo en las soledades del océano se verificó en 1574.

Juan Fernández escribió una obra titulada *Tratado de la navegacion de Chile contra el sur*, que se halla manuscrita.

No faltó en la Inquisicion de Lima quien sospechara que pudiera haber arte májica en la rapidez del viaje entre Valparaiso i el Callao.

Las islas que llevan el nombre de este célebre piloto, son tres: *Mas a tierra*, conocida tambien con la misma denominacion de todo el grupo; *Mas afuera*, i *Santa Clara*, que es mas bien un islote.

*
* *

La isla de Juan Fernández ha figurado con brillo en la literatura.

Durante mucho tiempo, mas de dos siglos, su playa fué ocupada únicamente por los mariscos, sus cañadas por las ratas, sus cerros por las cabras, hasta que el capitan de un buque británico

abandonó en ella a un escoces con quien habia tenido una reyerta.

La siguiente inscripcion grabada en la corteza de un árbol va a revelarnos la fecha de ese suceso i el nombre de ese desgraciado.

Alejando Selkirk—de Largo, Escocia,—5 de Octubre de 1704.

El infeliz recluso vejetó cuatro años, cuatro meses i unos cuantos dias en esa prision solitaria para la cual cada ola era un carcelero.

Fué libertado de su tremendo cautiverio por un corsario ingles, que le recojió en su barco.

Cuando el prisionero salió de su calabozo de piedra rodeado por el mar, estaba velludo como un animal, habia perdido en gran parte la memoria, había olvidado su idioma, se hallaba casi idiota.

La aventura de Alejandro Selkirk suministró a Daniel Defoe argumento para escribir una obra maestra, *Robinson Crusoe*, que ha deleitado a todos los lectores, cualesquiera que sean su edad i su sexo, i ha hecho reflexionar a los filósofos.

*
* *

Las inhabitadas islas de Juan Fernández fueron, andando el tiempo, refujio de los corsarios i de los enemigos de España, cuyas naves trataban ellos de apresar i cuyas colonias del Pacífico procuraban saquear.

Allí reparaban los buques maltratados por la tempestad, se proveian de agua, leña i carne de cabra i restauraban la tripulacion enferma.

Durante el año 1741, el almirante Anson permaneció siete meses en ese apostadero.

A fin de ahuyentar esas aves de rapiña que se guarnecian entre los peñascos de Juan Fernández para asaltar las posesiones de la Metrópoli, ésta ordenó en 1750 que se fundase en la isla un establecimiento militar, que, al amparo de un fuerte, prohibiese el acceso del puerto a toda nave estranjera.

La poblacion aquella nació bajo malos auspicios: su cuna fué su tumba.

El espantoso cataclismo ocurrido el 24 de Mayo de 1751 la destruyó por completo.

Perecieron en la inundacion el gobernador, teniente coronel don Juan Navarro, su mujer doña Antonia del Solar i treinta i ocho personas mas.

***

Posteriormente, el Gobierno español convirtió la isla de Juan Fernández en un presidio, a donde enviaba a los criminales de la peor ralea.

En 1814, el jeneral don Mariano Osorio confinó en ese asilo del vicio i de la maldad a los esclarecidos patriotas que habian promovido la revolucion de la independencia o cooperado a ella.

Nada tiene de estraño que los magnates chilenos maldijesen el lugar en que se les arrojaba a guisa de harapos en un basurero.

Acostumbrados a una vida holgada i regalona, no podian soportar ni la intemperie a que se les condenaba, ni la miseria en que se les sumia, ni las vejaciones de que eran víctimas.

Las frecuentes lluvias mojaban sus chozas i empapaban sus vestidos.

Los vientos impetuosos penetraban en sus habitaciones pajizas, arrebatando a veces los techos i los enseres de que se hallaban provistas.

El charqui agusanado i los fréjoles añejos eran alimentos que no podian dijerir sus estómagos delicados.

Se veian obligados a vivir en contacto inmediato con personas que habian recibido una educacion bien diferente a la de ellos.

*
* *

Juan Jacobo Rousseau supone en su célebre novela *Julia* o *La Nueva Heloísa* que San Preux vivió tres meses en Juan Fernández.

En una carta que el amante de Julia dirije a la señora de Orbe, le escribe lo que sigue:

"He vivido tres meses en una yerma i deleitosa isla, serena i encantada imájen de la antigua her-

mosura de la naturaleza, i que aparece apartada al cabo del mundo para ser asilo de la inocencia i el amor perseguido; pero el codicioso europeo sigue su índole feroz, estorbando que la habite el indio pacífico, y se hace justicia en no habitarla él.»

La majia del jenio comunica vida a sus ficciones.

El beso ardiente de Julia i de San Preux en un bosquecillo del jardin ha resonado en el mundo.

Don Manuel de Salas, uno de los chilenos confinados en Juan Fernández, se imajinaba que San Preux, esto es, Juan Jacobo Rousseau, que se ha retratado a sí mismo en el héroe de su novela, vagaba entre las breñas de la isla.

«Consideraba, dice, que aquellas mismas sendas i peñas fueron algun dia testigos de los suspiros que el ríjido Juan Jacobo exhalaba por Julia, a quien, dando cuenta de su espedicion, decia que, despues de pasar cuatro veces debajo del sol, miró la costa de Africa, volvió el rostro, i se avergonzó de ser hombre».

*
* *

Mr. Saintine ha escrito una estensa biografía de Alejandro Selkirk, en la cual se encuentra la advertencia que copio a contiuuacion:

«Por lo tocante a la descripcion interior de la isla, los documentos no me han faltado; pero, en cuanto a la nomenclatura de las plantas i de los animales,

no pudiendo fiarme en los nombres que Selkirk les atribuye en su *Diario*, i que en la actualidad no se usan, para encontrar otros análogos he consultado los escritos del doctor Woodward, contemporáneo, amigo de Dampier; los de Alejandro de Humboldt; las publicaciones mas recientes de Mr. Claudio Gay i de los viajeros botánicos que han visitado especialmente a Juan Fernández en estos últimos tiempos: don Cárlos Bertero, en 1830; Mr. Filiberto Germain, en 1854; finalmente, en 1856 el doctor Philippi, cuyo notable trabajo publicado al principio en una revista de Chile, ha sido reproducido en el excelente *Boletin de la Sociedad Botánica de Francia*, tomo IV, pájina 202».

*
* *

El libro titulado *Estudios sobre la flora de las islas de Juan Fernández*, escrito por don Federico Johow es una obra de primer órden, segun el dictámen de las personas mas competentes en la materia.

Aunque impreso hace algun tiempo, no habia circulado ántes, por no haber llegado a Chile algunas de las estampillas que lo acompañan, las cuales han sido primorosamente trabajadas en Alemania.

Para recojer los materiales de este volúmen, el doctor Johow hizo cuatro viajes a las mencionadas islas, i aunque el gobierno le proporcionó los me-

dios de trasporte, el laborioso naturalista se impuso sacrificios de todo jénero en las diversas espediciones que realizó.

En una de ellas, en que tuvo que prolongar su residencia en la principal de estas islas, se vió forzado a construir a sus espensas su propio albergue.

Las islas de Juan Fernández son una pájina de granito engalanada con una vejetacion especial que pone en manos del sabio semillas i filamentos para rastrear los secretos de la creacion.

La obra de que doi cuenta, es demasiado científica para mi escasa erudicion, i esto es lo que me ha hecho escusar un análisis detenido que no podria intentar con pleno conocimiento de causa.

Me he entretenido en las ramas, sin descender al tronco, ni examinar la raiz.

El volúmen cuya circulacion anuncio, me ha servido solo para divagar en torno suyo sin estudiarlo como era debido.

*
* *

Contrayéndome al asunto principal del libro compuesto por el doctor Johow, recuerdo que hojeando hace poco tiempo el periódico *La Clave* para estudiar la historia de la codificacion en Chile, tropecé con el artículo que paso a insertar, debido a la pluma de don Melchor José Ramos:

"En las *Noticias secretas de América*, escritas por

los académicos españoles don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa, haciéndose relacion de las especies finas i mas ricas que produce esta parte del globo, se dice lo siguiente con respecto a Chile:

"Las islas de Juan Fernández, que pertenecen al reino de Chile, son dos: la mas inmediata a las costas de aquel reino, llamada *Mas a tierra* por esta causa, dista de Valparaiso como cien leguas. En ellas se crian, entre otros muchos árboles, unos que producen cierta semilla en todo semejante a la pimienta, cuya especie reconocimos personalmente el dia 10 de Enero del año 1743, tiempo en que estaba ya cuajado su fruto, aunque verde todavia, i empezando a sazonarse. Se logró recojer del suelo muchos granos que la humedad no habia corrompido todavia; i examinados, se halló en el gusto, en el olor, tamaño i configuracion que hacian las arrugas de su pellejo, ser lejítimamente pimienta. El árbol que lo produce, es de bastante altura; su tronco, fornido, poblado de ramas, las cuales forman una capa hueca i desigual, i su hoja no es mui grande. Hai mucha abundancia de estos árboles en aquella isla: i todos ellos están considerablemente cargados de frutos; pero no se encuentran muchos de la misma especie juntos entre sí, sino esparcidos en aquellos montes i mezclados con los de otras especies.

"Continuando sobre la misma materia, los autores opinan que, si se trasplantase este árbol a las

costas de Chile, se mejoraria su fruto a proporcion del cultivo que se le diese, i la cosecha seria tan cuantiosa cuanto fuese necesario para abastecer con ella todos los paises de América, i aun si se quisiese, para llevar a España igual cantidad que la que exije su consumo. Este parecer lo fundan en la poca diferencia que hai entre el temperamento de la isla i el de nuestra tierra firme, e igualmente en la bondad i fertilidad de los terrenos de esta parte.

"Ellos aseguran tambien que en el puerto de la dicha isla, segun toda verosimilitud, se cria el coral, porque, al levar un ancla, salió enlazada a ella una ramazon de esta planta, la cual, aunque no estaba madura perfectamente, no dejó duda de que lo era; i se confirmaron despues de esto con otros varios pedazos que salieron en distintas ocasiones, i se hallaban mas perfectos que la primera ramificacion".

Don Federico Johow, asienta en su obra que el pimiento es el mas comun de todos los árboles de Juan Fernández, i que actualmente se le conoce con el nombre de luma.

Agrega que la madera de este árbol es, gracias a la suma lentitud de su crecimiento, mui dura i resistente, por lo que se emplea, desde tiempo inmemorial, para la construccion de embarcaciones.

"Su fruto (continúa) tiene un sabor mui aromático, i puede usarse en la cocina a la par de la pimienta de Jamaica".

Me aprovecho de esta oportunidad para rectificar un error vulgar bastante acreditado entre nosotros, relativo al pimiento.

El árbol que con este nombre se ostenta en algunas de las principales calles i paseos de Santiago i Valparaiso, no es el pimiento de Juan Fernández, como muchos creen, sino otra especie bien diferente.

En cuanto a la existencia del coral en los alrededores de estas islas, el señor Johow no dice nada sobre el particular, pues sólo trata en su obra de la flora terrestre i no de la marítima.

Creo, sin embargo, que el coral de que hablaba don Melchor José Ramos no es el que se emplea en joyería, sino otra especie sin valor.

*
* *

Quién quiera completar los datos suministrados por el doctor Johow en su importante obra, puede recurrir a los trabajos recien publicados por otro ilustre naturalista aleman, don Luis Plate, profesor estraordinario de la Universidad de Berlin.

El doctor Plate estuvo tres años en Chile, desde 1892 hasta 1895, i durante este tiempo se dedicó al estudio de nuestra fauna inferior i especialmente de la marítima.

Habiendo permanecido tres meses en Juan Fernández, recojió abundantes noticias acerca de estas islas.

Sus trabajos han sido dados a luz en varios periódicos científicos alemanes i tambien en volúmenes separados, que son hasta ahora desconocidos en Chile.

*
* *

El viajero curioso que recorra las islas de Juan Fernández, podrá deleitarse en la contemplacion de uno de los jardines mas hermosos que la naturaleza por sí sola ha formado; pero este verjel encantador presenta todavía mayores atractivos al sabio, que descubre ahí una vejetacion especial no vista en otras partes.

Talvez el ochenta por ciento de los árboles i plantas que pueblan estas islas, son especies que no se hallan en otras rejiones, i aunque su procedencia pueda esplicarse por semillas llevadas por las aves o arrastradas por las corrientes marinas, lo cierto es que la vejetacion toma ahí un aspecto peculiar i característico, que no permite confundirla con ninguna otra.

Don Federico Johow ha formado dos colecciones en que ha procurado reunir todas las curiosidades que presenta la flora de Juan Fernández, i segun entiendo, piensa obsequiar una de estas colecciones a nuestro Museo Nacional.

*
* *

Algunos años ántes de venir a Chile, el doctor Johow tuvo la honra de ser comisionado por la Academia de Ciencias de Berlin para estudiar la flora de las Antillas Inglesas.

Fruto de esta espedicion fué una serie de interesantes trabajos que el distinguido botanista presentó a la espresada Academia.

Siguiendo siempre sus inclinaciones, este laborioso profesor ha visitado recientemente las islas de San Ambrosio i San Félix, descubiertas tambien por el piloto Juan Fernández i situadas, como se sabe, frente al puerto de Chañaral de las Ánimas.

En estas nuevas esploraciones, el doctor Johow ha recojido los datos necesarios para dar a luz otra obra análoga a la referente a Juan Fernández, que ha merecido tantos elojios de parte de personas cuya opinion vale seguramente mucho mas que la mia.

SOBRE EL LENGUAJE

Bajo este mismo título, don Cárlos Martínez Vijil acaba de publicar en Montevideo un interesante folleto en que analiza otro del conocido i reputado escritor peruano don Ricardo Palma.

El trabajo de este último se dió a la estampa por la primera vez aquí en Santiago en las columnas de *La Lei*, i posteriormente se reimprimió en Lima con el nombre de *Neolojismos* i *Americanismos*.

Ambos opúsculos se leen con gusto i provecho; i ya que entre nosotros se conoce el del señor Palma, voi a decir unas cuantas palabras sobre el otro que le sirve de complemento.

Su autor es un jóven lleno de talento i de erudicion, que figura con brillo en la prensa.

Es poeta; pero su principal aficion parece ser el estudio de nuestro idioma.

Las personas que se ocupan en depurar el lenguaje estrayendo las escorias que lo vician, sin cerrar por eso la puerta a las adquisiciones que vengan a enriquecerlo, ejecutan una obra altamente meritoria.

Don Juan María Gutiérrez, estampa, como un lema, en el frontispicio de la *América Poética*, el siguiente aforismo de don Rafael Maria Baralt:

"Ningun lazo de union i afecto entre los pueblos será jamas tan fuerte, como el cultivo de las mismas artes i del mismo idioma."

Efectivamente, un lenguaje correcto i esmerado produce una comunion fácil i espedita entre todos los individuos que hablan la misma lengua, aun cuando esten separados por cordilleras i océanos.

Se estiende a mas.

Nos pone en relacion inmediata con las jeneraciones pasadas, aunque se interponga entre ellas i la nuestra la losa de la tumba.

He dicho un lenguaje correcto, i me afirmo en ello; porque uno desaliñado i defectuoso, léjos de atraer, repele.

Causa un fastidio inevitable conversar con un tartajoso i una fatiga mortal descifrar un manuscrito o impreso redactados en una jerigonza estrafalaria, a que un poco de gramática i de diccionario habria dado claridad suficiente.

Por este motivo, siempre he aplaudido toda obra que tienda a mejorar nuestro lenguaje.

La lectura de la del señor Martínez Vijil me ha sujerido algunas observaciones que someto al ilustrado criterio de su autor.

*
* *

Permítaseme desde luego llamar la atencion al

siguiente pasaje en que noto una pequeña equivocacion:

"*Amordazar.* Estando anticuado este verbo con las significaciones de *morder* i *maldecir*, soi de sentir que podria adoptarse con la que a *enmordazar* (poner mordaza) le asigna el *Diccionario* de la Academia, el cual verbo nunca se usa en América."

Vamos por partes, i nos pondremos de acuerdo sin dificultad.

El *Diccionario de la lengua castellana*, en la undécima edicion publicada en 1869, consigna literalmente:

Amordazar, anticuado. Morder o maldecir.

Enmordazar. Poner mordaza.

La duodécima edicion del Diccionario, dada a luz en 1884, ha reformado las cosas.

Leemos en él:

Amordazar. Poner mordaza.

Enmordazar. Poner mordaza.

El autor del folleto de que trato, se halla, pues, servido a la medida del deseo.

Es claro que ambos verbos pueden aplicarse bien sea a una persona natural como un reo, bien sea a una persona moral como un congreso.

Amordazar se usa tambien en España en uno i otro caso.

En un libro titulado *La revolucion de Julio en 1854*, escrito por el académico i eminente orador

don Cristino Mártos, he visto empleada en dos o tres ocasiones esta locucion:

"La prensa estaba *amordazada*."

*
* *

Sobrada razon tiene don Cárlos Martínez Vijil al sostener que *carai* es un vocablo empleado tambien en España, aunque no venga en el *Diccionario*.

Está mui distante de ser un americanismo como lo asienta don Camilo Ortúzar en su *Vocabulario de locuciones viciosas*.

En comprobacion de lo que afirmo, puedo citar pruebas escritas.

Carai es un disfraz de otra espresion grosera, bastante usada en España i América, que el *Diccionario* académico no consigna en sus pájinas, i que Walter Scott pone en boca del mayor Dalgetti en *El oficial aventurero*.

Los españoles dicen tambicn *¡carai!* en sus desahogos; i de ello da testimonio don José López Silva, que en su regocijada obra *Los barrios bajos* escribe:

¡Carai! si no me interrumpe
con tiempo, bueno lo pongo.

(La Plancha)

Carai, pues vaya usté.

(En la barbería)

Un personaje llamado Ildefonso que figura en la novela *Ánjel Guerra* de don Benito Pérez Galdos, repite muchas veces la misma interjeccion, como se ve en las siguientes frases que tomo de la parte segunda, capítulo I, párrafo 5:

"—¿Clérigo ya...? ¡Vamos, hombre, déjeme a mí de clérigos... *carai!*"

"—Hacer casas, iglesias i torres? ¡Que las hagan los albañiles, que para eso están, *¡carai!*"

*
* *

Fregar por *fastidiar* (escribe don Cárlos Martínez Vijil), es empleado no solamente en el Perú, sino tambien en Colombia, en Chile, en el Plata i probablemente en toda Hispano-América; pero opino con el mui apreciable autor de *Reparos al Diccionario de Chilenismos*, que palabras como ésta i sus derivados deben proscribirse del lenguaje culto.

Casi todos los autores de vocabularios hispano-americanos, han hablado estensamente sobre este uso de *fregar*, que reputan neolójico i peculiar de América.

Miéntras tanto, en mi sentir, solo se trata aquí de una simple metáfora, empleada a veces por algunos escritores españoles.

Don Juan Nicasio Gallego, en la traduccion de *Los Novios* de Manzoni, trae el siguiente pasaje:

"Seria de ver que la tomase conmigo, porque me han metido en este FREGADO." (Capítulo XXIV, pájina 316.)

Don Joaquin Dicenta, en la escena 4 del acto II de su drama titulado *Juan José*, pone esta frase en boca de un personaje llamado Andres:

"¡En menudo *fregao* nos metiste!"

En el sainete rotulado *Las dos viuditas*, por don Ramon de la Cruz, se lee:

INOCENCIA

Poco a poco:
i tú vete a tu fregado.

CRIADA

¡Ya lo sé! Todo está limpio
lo que yo quisiera un rato
aprender de ustedes es
a *fregar* sin estropajo.

Segun esto, no puede achacarse a los americanos la invencion del arte de *fregar sin estropajo*.

Si es conocido en Guatemala, Costa Rica, Colombia, Nueva Granada, Ecuador, Perú i Chile, tambien lo es en España, como se ha visto por los ejemplos citados.

Esta metáfora, usada en el viejo i en el nuevo mundo, es perfectamente admisible.

Moler, en la acepcion de "molestar gravemente i con impertinencia", ha empezado tambien por ser una figura que se ha ido introduciendo en el lenguaje corriente hasta llegar a obtener un puesto en el *Diccionario* oficial.

Si la significacion metafórica de *fregar* no ha logrado aun tal honor, este hecho por sí solo, no autoriza que se pronuncie contra ella un fallo condenatorio.

Espresiones análogas a ésta son frecuentes en el lenguaje familiar i entre personas de modales poco finos que mui bien pueden figurar en una comedia o en una novela.

Notaré, por último, que la misma Academia entre los significados que reconoce al verbo *refregar*, menciona el de "dar en cara a uno con una cosa que le ofende, insistiendo en ella."

¿Por qué entónces el simple *fregar* no habia de poder emplearse en la acepcion de molestar a uno con una cosa que le incomoda o fastidia?

Fregar no es mas sucio i grasiento que *freír*, i sin embargo este último es de bastante uso en sentido figurado i en la conversacion familiar, sobre todo el participio *frito*.

En la escena 2.ª, acto I, del ya citado drama *Juan José*, escrito por don Joaquin Dicenta, habla de este modo el personaje llamado Andres:

"Los contrarios nos *freian* a tiros".

Don Manuel Tamayo i Baus, en el acto II, escena 3.ª, de su aplaudido drama *La bola de nieve*, pone estos versos en boca de Antonio:

Nó, no vengo—¿a qué ocultarlo?—
Porque tu señora prima,
Con sus guiños i arrumacos
Me tiene *frito*.

Estar o *ir uno frito* por *encontrarse en un atolladero*, es frase de uso corriente entre escritores de nota, aunque no la traiga el *Diccionario* académico.

"¡Ya estoi *frito!*" esclama un personaje llamado Camilo en la escena 8.ª, acto II, de *El ajente de matrimonios*, por don Adelardo López de Ayala.

"Yo iba *frito* por el olvido de la maleta", dice un personaje que lleva el nombre Zenon en la escena 17, acto II, de la comedia titulada *Acertar errando o El cambio de dilijencia*, escrita por don Ventura de la Vega.

En la escena 8.ª, del acto I, de su comedia titulada *La redoma encantada*, don Juan Eujenio Hartzenbusch trae el siguiente pasaje en que se reconoce espresamente la figura de que trato:

GARABITO

"Me teneis ya *frito*, señor secretario".

SECRETARIO

"Esa es una metáfora; pero si persistis en tan ridículo empeño, se os freirá positivamente".

Es claro que estas maneras de decir han de emplearse con discrecion i oportunidad.

Así no seria tolerable que en el drama *Don Juan Tenorio*, en medio del tierno i apasionado coloquio que entablan doña Ines i su seductor don Juan, éste dijera:

Huyamos, ánjel de amor,
Porque, si a tu padre ves,
Estamos *fritos* Ines;
Evitemos su rencor,

Si don Gonzalo nos pilla,
Fregarnos ha de querer,
Pues su intencion ha de ser
Recobrar a su chiquilla.

Convengo en que un pasaje como el precedente ha de parecer a todos chocante; pero creo que no habria inconveniente para que, en *Don Alvaro o La fuerza del sino* el hermano Meliton, en vez de decir: "No me *jeringuen* con el padre Rafael", hubiera esclamado: No me *frieguen* con el padre Rafael.

*
* *

Entre los vocablos de que trata don Cárlos Martínez Vijil, se encuentra *fritanga*, acerca del cual se espresa como sigue:

"Empleada en vez de *fritada* tiene esta voz tanto uso en América, que es imposible desterrarla".

"Parece sin embargo (observa Amunátegui Reyes) que la voz *fritanga* no es desconocida en España como se ve por un trozo copiado de un artículo escrito por don José Ortega Munilla."

En comprobacion de mi aserto, puedo agregar otro testimonio, tambien irrecusable.

El insigne literato don Benito Pérez Galdos acepta esta diccion.

En la novela titulada *Lo Prohibido*, tomo II, capítulo 16, trae el pasaje siguiente:

"Sentíamos rumor de *fritangas* en la cocina, i estrellamiento i batir de huevos."

I en *El doctor Centeno*, tomo II, pájina 7:

"Procura reproducir...., aquel olor de *fritanga* que desde la cocina se esparcia por toda la casa saliendo hasta la escalera para dar el *quién vive* a todo el que entraba."

Igual espresion emplea este autor en sus novelas tituladas *Fortunata* i *Jacinta* i *La Familia de Leon Roch.*

*
* *

El *Diccionario* de la Academia Española da al verbo *hincar* este significado: introducir o clavar una cosa en otra.

No espresa que dicho verbo pueda usarse como reflejo.

I define el verbo *arrodillar:* hacer que uno hinque la rodilla o ambas rodillas.—Ponerse de rodillas.

Dado este antecedente ¿puede decirse correctamente: *hincarse de rodillas?*

Don Cárlos Martínez Vijil sostiene que esta locucion no es esclusiva de América, ni es neolojismo, ni cosa que lo valga.

Aduce en apoyo de su opinion, entre otras, una frase del *Quijote* en que Cervantes la usa.

Por mi parte, puedo citar un verso de Lope de Vega en su comedia titulada *El Hijo de los leones*, acto II, escena 7, en que el fénix de los injenios hace otro tanto:

Hincaos todos de rodillas
para adorarlas i verlas.

Don Eujenio de Ochoa emplea indiferentemente las dos locuciones *hincar la rodilla o hincarse de rodillas* en una misma pájina de su traduccion de una

obra escrita por el presbítero Gerbet bajo el título *Consideraciones sobre el dogma jenerador de la piedad católica:*

"Todos los asistentes *hincan la rodilla* en tierra."
—"El sacrificador manda que todos *se hinquen de rodillas.*"

Mui luego copiaré un pasaje de Tirso de Molina en que el festivo dramaturgo la usa tambien.

Pero ¿para qué afanarse en comprobar con el testimonio de insignes hablistas una locucion que está autorizada por la misma Academia?

Esponiendo una de las acepciones del verbo *postrar*, el tribunal del idioma se espresa testualmente como sigue: *Hincarse de rodillas*, humillándose por tierra; ponerse a los piés de otro en señal de respeto, veneracion o ruego.

En la *Gramática de la lengua castellana*, la docta corporacion autoriza tambien la locucion *hincarse de rodillas.*

El silencio del *Diccionario* a este respecto es simplemente un olvido.

Despues de esta cuestion, don Cárlos Martínez Vijil se pregunta si puede usarse el verbo *hincarse* sin complemento en el sentido de *arrodillarse.*

Piensa que nó.

"*Hincarse* por sí solo, dice, no sé que signifique otra cosa que clavarse."

No me atrevo a sostener otro tanto.

Hai muchos hablistas que dan a *hincarse* la acepcion de arrodillarse.

Voi a citar a algunos.

Tirso de Molina usa las dos locuciones.

En la comedia *Quien no cae, no se levanta*, acto III, escena 2.ª, dice:

MARGARITA

Dejemos, Leonela, gracias;
hincate aquí *de rodillas*,
i sabras las maravillas
que contra nuestras desgracias
aqueste rosario encierra.

LEONELA

En fin, ¿nos hemos de *hincar?*

Don José Joaquin de Mora escribe en la leyenda *El Bastardo*, octava 25:

Hincase Enrique, i al besarla ansioso
(quiero decir la mano), entra Villena.

Don Rafael María Baralt se espresa como sigue en el capítulo 16 de su *Resúmen de la historia antigua de Venezuela:*

"La opinion hizo prevalecer el uso de que las par-

das no se sirviesen de alfombras para *hincarse* o sentarse en los templos.»

Don Ramon de Campoamor dice en *El Drama Universal*, jornada IV, escena 21:

Miéntras él la veia, ella buscaba,
hincada al pié del confesor, consuelo;
i mas bien que pecados, confesaba
mil dichas aprobadas por el cielo.

Don José Zorilla se espresa tambien del mismo modo en su leyenda tradicional titulada *El Desafio del diablo*, como se ve en este pasaje tomado del párrafo 13 de la parte II:

Pálida como un espectro
a la mañana siguiente,
en el coro de repente
Beatriz se presentó.

Hincóse junto a la reja,
Grave devocion finjiendo,
i las miradas tendiendo
por el templo desde allí.

Don José María de Pereda, en el volúmen titulado *Tipos i paisajes* trae las siguientes frases:

"Don Robustiano... marchó carrejo adelante en paso de procesion, siempre seguido de Verónica,

hasta su alcoba en la que habia, como se recordará, una imájen de Santa Bárbara. *Hincáronse* ante ella padre e hija, despues de colocar la vela en un candelero de metal amarillo." (Páj. 232).

"Éste, como padrino, su hijo, Verónica, i la alcaldesa como madrina, se *hincaron* en las gradas del altar mayor." (Páj. 281).

En el interesante estudio que sobre *Goya* ha publicado el distinguido miembro de la Real Academia Española don Cipriano Muñoz i Manzano, Conde de la Viñaza, describiendo uno de los cuadros del insigne maestro, se dice lo que copio a continuacion:

"Un hombre flaco i de nada vulgar estatura está *hincado* sobre su rodilla derecha delante de una mesa." (Páj. 431.)

Otro ilustre académico, don Emilio Ferrari, se espresa de este modo en su cuadro histórico titulado *Dos cetros i dos almas*:

I luego hasta la princesa,
Radiante de orgullo i goce,
El de Aragon se adelanta
Con sus cuatro servidores,

I al *hincarse*, en una mano
Que entre ambas suyas le coje,

Con airosa jentileza
Rendidos los labios pone.

(Páj. 21)

*
* *

Como solo he tenido el propósito de dar una breve noticia del opúsculo publicado por don Cárlos Martínez Vijil, omito otras observaciones que me obligarian a estenderme demasiado.

Lo dicho basta, en mi sentir, para patentizar el verdadero interes del referido trabajo, que revela en su autor una gran laboriosidad i jeneralmente un buen criterio.

Considero que los estudios sobre el lenguaje son siempre provechosos; i que, por lo tanto, la lectura del folleto sobre que he discurrido puede prestar mas de un servicio al que recorra sus pájinas.

Así como los pintores aprenden las reglas del dibujo i se inician en los secretos de la paleta ántes de ejecutar sus cuadros, del mismo modo los literatos deben conocer los recursos del idioma ántes de dar vida i cuerpo a sus concepciones.

PROSAS

POR

ENRIQUE MARTÍNEZ SOBRAL

Guatemala, 1899

Con el modesto título de *Prosas*, acaba de publicarse en Guatemala un libro de cerca de trescientas pájinas de lectura amena i variada.

Mezclados con pintorescas descripciones de viajes, aparecen ahí una serie de cuadros novelescos e históricos cuyo colorido es bastante animado, i algunos estudios críticos de no escaso mérito.

Su autor, don Enrique Martínez Sobral, hijo de un distinguido hombre público de Guatemala, ha logrado a pesar de sus pocos años, conquistarse un buen nombre en el foro de su patria como orador brillante i abogado intelijente.

Por la primera vez se nos presenta hoi en un escenario mas vasto, en el campo de las letras, donde seguramente sabrá conquistar nuevos laureles.

*
* *

El señor Martínez Sobral no es un desconocido entre nosotros.

A mediados de 1895, llegó a Chile con el propósito de realizar un sueño dorado que acariciaba en su mente desde su mas tierna edad.

Oigamos lo que él mismo dice a este respecto:

"Amé a Chile desde que era niño.

¿Por qué esta predileccion caprichosa, a la verdad, por aquel pueblo lejano, mas que por otro de los muchos que conocí cuando estudié la jeografía?

I cuenta que me encantó España con su Alhambra de Granada llena de los recuerdos heróicos de la conquista; i me entusiasmé con Francia i su revolucion memorable i su Paris, que es cerebro universal; i me enamoré de Italia, la elegante bota que se interna en el Mediterráneo i en cuyo centro está Roma, no la Roma moderna, sino la Roma de Constantino, de Julio César i de los Escipiones; i me deleitó Grecia, en la que jamas vi el pueblecillo de tercer órden que hoi aplasta el formidable equilibrio de la Europa, sino la Héllade gloriosa de Temístocles i de Alejandro.

¡Oh, sí; pero la América! ¡La América, la Patria! De ella me prendé por sobre todos los otros continentes; i de América preferí a Chile i vereis por qué.

Un dia, era yo un chicuelo que empezaba a manosear los libros de segunda enseñanza, me llamó mi padre i me dijo: "dentro de poco te irás a estudiar a Chile."

Quedé suspenso de júbilo i de pasmo. ¡Viajar! Hé aquí lo que necesitaba urjentemente, lo que soñaba todas las noches mi imajinacion ahita de las narraciones fantásticas del capitan Mayne Reyd i de Julio Verne.

Desde entónces no pensé mas que en Chile. I pasé largos meses mecido por la ilusion gratísima de atravesar los mares i de irme a aquel pais antártico al que amaba ya i deseaba furiosamente.

I no me fuí. Mi sueño no pudo realizarse; pero me quedé enamorado de él i juré que mi primer viaje habia de encaminarme a aquel pais admirable, escepcion de nuestros paises latino-americanos, donde florecen la paz i la libertad, donde vivian Lastarria i Amunátegui, donde nacen héroes como Arturo Prat el inmortal de Iquique.

Pasaron años.

I me fuí a Chile, a realizar mi sueño infantil, conocer mi querida tierra de Chile, con la que soñara tantas veces."

*
* *

Para comprobar la sinceridad de las palabras que acabo de trascribir, me bastará citar un hecho bastante revelador.

Sabido es que todo viajador, al regresar a su hogar lleva siempre consigo algunos objetos curiosos que le han llamado la atencion en los lugares que ha recorrido.

Pues bien, el señor Martínez Sobral, a su paso por Chile, juzgó que la mas preciada joya que de aquí podia obtener era un título otorgado por nuestra Universidad.

Hizo las dilijencias necesarias para llevar a cabo su propósito i despues de haber rendido satisfactoriamente las pruebas a que el Consejo de Instruccion Pública le sometió, recibió el grado de licenciado en la facultad de leyes i ciencias políticas de esta Universidad que era para él motivo de tanto aprecio i veneracion.

*
* *

Los primeros capítulos de la obra de que trato estan esclusivamente dedicados a Chile.

En esas pájinas, el autor se manifiesta maravillado del asombroso movimiento comercial de Valparaíso i habla con entusiasmo de la magnificencia i belleza de algunos edificios, monumentos i paseos públicos de esa *perla del Pacífico*.

A su llegada a Santiago, se embelesa en la contemplacion de la alameda de las Delicias con sus frondosos árboles, sus suntuosos palacios i sus gallardas estatuas, que le dan el aspecto de un *panteon de hombres notables*.

Pasando por la puerta de la Universidad, evoca respetuosamente a algunos de aquellos hombres que mas han descollado entre nosotros, sea en la enseñanza, sea en el cultivo de las letras.

El señor Martínez Sobral continúa recorriendo la ciudad i admirando sus principales edificios i paseos públicos.

La arquitectura de nuestras iglesias parece no haberle agradado mucho; pero en cambio aplaude el patriotismo e ilustracion de nuestro clero haciendo mencion especial de los méritos del señor arzobispo don Mariano Casanova a quien tuvo oportunidad de tratar personalmente.

I no se crea que el juicio precedente es inspirado por la ortodoxia de su autor, pues en otro pasaje, hablando de la escomunion fulminada contra el periódico *La Lei*, parece hacer gala de cierto descreimiento.

*
* *

Nada se escapa a la curiosidad de nuestro huésped: ora visita la bellísima i plácida mansion en que reposan nuestros muertos queridos; ora recorre las hermosas avenidas del Parque Cousiño, en medio del alegre bullicio de un pueblo alborozado que celebra con loco entusiasmo las fiestas de la Patria; ora discurre por entre los caprichosos senderos del pintoresco cerro de Santa Lucía, que ostenta una multitud abigarrada de objetos esparcidos por to-

dos lados; ora contempla los admirables paisajes que ofrece la Quinta Normal.

Una funcion de gala en el Teatro Municipal le permite conocer nnestro precioso coliseo con todo aquel brillo i realce que suelen darle la gracia, la hermosura i la elegancia de nuestras damas.

La Moneda, el palacio del Congreso, la estatua de don Andres Bello, la Biblioteca Nacional, el Museo, llaman tambien su atencion, especialmente este último, cuyas ricas colecciones examina con detenimiento.

Al llegar aquí, me es grato hacer una rectificacion que el señor Martínez no podrá ménos de celebrar.

Engañado talvez por una noticia incompleta o desfigurada de la hermosa fiesta con que algunos admiradores del doctor don Rodulfo Amando Philippi obsequiaron a este en 1898 con motivo del nonajésimo aniversario de su nacimiento, el escritor guatemalteco cree que el sabio ha fallecido i lamenta esta supuesta desgracia con sentidas palabras.

Por felicidad, el ilustre anciano se conserva todavia relativamente bien.

*
* *

Un sério percance que llega hasta poner en peligro su vida, da ocasion al señor Martínez Sobral para escribir aun otro artículo sobre Santiago.

Una noche despierta en medio de una hoguera, i apénas logra salir a la calle casi desnudo.

La descripcion del incendio, hecha con vivacidad i colorido, va acompañada de interesantes episodios que dan al cuadro mayores atractivos.

*
* *

Ostra Cruda, El Eunuco, La Maldicion, El Rayo, El Piano de Martínez son los títulos de las novelas cortas que figuran en esta coleccion.

En ellas el autor manifiesta ser un narrador inteligente que sabe dar amenidad a sus concepciones.

Un crítico severo podria talvez descubrir en esas novelitas algunos lunares, pero seguramente que a nadie podrá ocultarse que en ellas hai escenas verdaderamente dramáticas que revelan dotes que cultivadas pueden llegar a ser sobresalientes.

Consideraciones análogas podrian aducirse respecto al trabajo histórico intitulado *La jura de Fernando VII*, que es una pájina de la historia de Guatemala.

Con curiosos pormenores, se relatan ahí los preparativos de esta ceremonia i el acto mismo en que el pueblo guatemalteco jura la mas completa fidelidad i sumision a su desgraciado monarca cuyo nombre habia de ser mas tarde vilipendiado i escarnecido.

El señor Martínez termina su narracion con estas amargas frases:

"El año 1808 se cometió la injenua ridiculez de jurar a un monarca caido, el señor don Fernando VII, en medio del ruido de las salvas i del esplendor de los fuegos artificiales.

En 1821, se juró la independencia, con no menores muestras de regocijo.

Mas tarde se juró la dependencia del imperio mejicano i en seguida se volvió a jurar la independencia absoluta.

Despues se juró la federacion; luego la ruptura del pacto federal.....

¡Con que fien ustedes en los juramentos del pueblo!"

*
* *

Bastaria leer las novelas que figuran en el volúmen de que doi cuenta, para cerciorarse de que la escuela predilecta de su autor es la naturalista.

En efecto, el señor Martínez Sobral al esponernos sus impresiones literarias, se manifiesta ardiente partidario de esta escuela que, a su juicio, es la que realiza con mas acierto la belleza i la verdad, *únicos elementos estables de toda arte i de toda literatura.*

Sus autores favoritos son Paul Bourget, Alfonso Daudet i Emilio Zola.

El autor guatemalteco analiza con entusiasmo i discrecion algunas de las principales obras de estos

esclarecidos injenios haciéndonos palpar las bellezas que ellas encierran.

*
* *

El último artículo de esta coleccion viene consagrado al escritor mejicano don Federico Gamboa i a su novela *Suprema Lei.*

Como fervoroso apóstol de la escuela naturalista el señor Martínez Sobral aplaude con calor esta obra, que nos ofrece un cuadro real de la vida humana con todas sus debilidades i miserias.

El estracto de este libro permite colejir que es una produccion de indiscutible mérito que ha de leerse con bastante interes.

El crítico señala algunos pasajes culminantes de *Suprema Lei*, los cuales le sirven para justificar las encomiásticas apreciaciones que sobre ella emite.

*
* *

I al hablar de esta novela, que no conozco, me asaltan a la mente tristes reflecciones acerca de la incomunicacion literaria en que viven los pueblos hispano-americano, que debieran estar ligados por toda clase de vínculos.

Son pocas, poquísimas las obras que logran salvar los linderos del terruño que las ha producido, i todavia no siempre son las mejores las que alcanzan esta suerte.

I para que no se crea que exajero, recórranse las pájinas del último catálogo de la libreria del señor Miranda, que sin disputa es la que entre nosotros posee mayor acopio de libros americanos.

Pues bien, en la seccion *Bellas Letras* de ese catálogo, Centro América figura solo con tres autores, que son don Ramon A. Salazar, don Rafael Spínola i dón Cárlos Selva.

Méjico no presenta un solo nombre.

Estoi cierto que lo que ocurre a este respecto en Chile pasa tambien recíprocamente en los demas paises de la América latina.

Tal aislamiento es imperdonable i no puede ménos de ser una rémora para el desenvolvimiento intelectual de estas naciones.

Dentro de tan estrechos límites, en donde ni siquiera puede esperar que siempre se le juzgue con criterio sano i justiciero, el escritor no puede tener suficiente estímulo para dedicarse con empeñoso ardor al cultivo de las letras.

En tales condiciones la literatura tiene que manifestarse raquítica i mezquina.

Un puñado de tierra, una gota de agua, un leve soplo, no son elementos adecuados para alimentar un árbol corpulento, ni ménos para exijir que este suministre frutos abundantes i esquisitos.

SU MATRIMONIO

(Guatemala, 1901. Un volúmen, 162 pájinas.)

Con este vago título, acaba de publicarse en Guatemala una nueva novela debida a la ya conocida i estimada pluma de don Enrique Martínez Sobral.

Hace apénas dos años que este jóven escritor se estrenaba con su obra rotulada *Prosas* i en este breve tiempo ha dado a la estampa tres interesantes novelas i tiene ya casi concluidas otras dos, anunciadas con los nombres de *Inútil combate* i *Alcohol.*

El señor Martínez Sobral posee escelentes dotes para ser un buen novelista: sabe despertar interes, aun tratándose de argumentos sencillos, por medio de la pintura de caracteres perfectamente diseñados i valiéndose de admirables descripciones llenas de vida i colorido.

En su último libro, figuran en primera línea dos personajes: Federico Pimentel e Isidoro White, a quienes, no obstante la inmensa desigualdad de la condicion social que cada uno de ellos tiene, el torbellino de la vida ha logrado reunir en estrechísima amistad.

Pimentel ha recibido una esmerada educacion en el seno de un respetable hogar i es hijo único de una opulenta i encopetada viuda.

White, por el contrario, nacido en una corrompida pocilga, se ha visto forzado a cambiar de nombre para cortar todo vínculo con su mísera i depravada familia, i para vivir no tiene otros recursos que los que le proporciona la profesion de sablista.

Ambos amigos asisten juntos a las tertulias de doña Ines Torreblanca de Menchaca, viuda de pésima i bien merecida reputacion, que tiene dos hijas, Ofelia i Fedora, ya casaderas, que al lado de tal madre han llegado a familiarizarse con el vicio i la corrupcion.

Las liviandades de doña Ines, que aun conservaba ciertos atractivos, i la juventud i belleza de las Menchacas, eran motivos mas que suficientes para que los salones de esta casa se vieran siempre concurridos por viejos libertinos i jóvenes disolutos, que ahí se divertian sin tasa ni medida.

Los holgorios con que esta familia obsequiaba a sus amigos, dejeneraban en orjías repugnantes.

Federico Pimentel habia tenido la desgracia de caer en este albergue de la depravacion i de la crápula.

Su temperamento juvenil, fogoso i apasionado no tardó en hacerle descubrir los provocadores en-

cantos con que la naturaleza habia dotado a Ofelia Menchaca.

Doña Ines, avezada a intríngulis amorosos, notó desde luego las miradas codiciosas que se dirijian a su hija i se propuso dar pábulo a esta incipiente pasion, que, dirijida con maña, podia terminar en un ventajoso matrimonio.

Un novio con la fortuna de Pimentel era una espléndida presa que no debia desperdiciarse, pues los despilfarros de la casa de Menchaca venian ya presajiando una bancarrota no lejana.

Debidamente aleccionada, Ofelia no necesitó de grandes esfuerzos para hacer que la chispa que habia logrado encender en el corazon de Federico, se convirtiera bien pronto en un voraz incendio, entre cuyas llamas ella misma se sentia envuelta i abrasada.

Su caida fué una consecuencia lójica, inevitable, i aun podria decirse, que se hizo esperar demasiado.

Una pasion tan exaltada, correspondida con igual vehemencia, avivada con la complicidad mefistofélica de doña Ines i estimulada todavia por la viciada atmósfera que despedia ese hogar corrompido, tenia que producir fatalmente ese resultado.

Lo que no parece mui natural es que la niña Menchaca, educada en una escuela de tanta malicia, se manifieste tan tímida e inesperta i se entregue in-

condicionalmente a su seductor sin que se le ocurra jamas insinuarle la idea de matrimonio.

No ménos bisoña que la hija se muestra en esta ocasion la madre, que ha visto desfilar ante sí a un buen número de rendidos amantes, i que, por lo tanto, debiera ser mui entendida en achaques de amores.

Es inconcebible que esta mujer de tanto mundo revele tan poca perspicacia para comprender que Federico i Ofelia seguian una senda torcida i escabrosa, que seguramente no los habia de conducir a la proyectada i apetecida boda.

Durante largos meses, la enamorada pareja vivió en un contínuo paraiso en que ningun fruto les habia sido vedado.

Nada perturbó esta felicidad, ni siquiera una pregunta indiscreta, ni siquiera una mirada curiosa.

Pero llegó el dia en que Ofelia conoció, por señales inequívocas, que un nuevo ser habia jerminado en sus estrañas, i la revelacion de este secreto fué para ella un tremendo desengaño.

Federico Pimentel acojió esta confidencia con profundo desagrado.

Las ardientes caricias que habia recibido con sin igual prodigalidad i por espacio de tanto tiempo, habian acabado por provocar en él la saciedad i el hastío consiguiente.

Molesto con la situacion que se habia creado i

discurriendo ahora con toda frialdad, recordó los consejos de su buena madre, que reiteradas veces le habia suplicado que se abstuviera de seguir visitando a las Menchacas.

Pensó, aunque tarde, en que esta peticion era justa i razonable, i se alejó de su ídolo caido sin manifestar siquiera el menor remordimiento.

Entre tanto Ofelia temerosa, triste i abandonada i viendo con inquietud que su cuerpo se desformaba visiblemente, tomó la resolucion de confesar todo a doña Ines, que ya que no habia sabido dirijir i custodiar a su hija, podia al ménos sujerirle algun medio para salir del atolladero en que se hallaba.

Despues de una escena borrascosa en que la desgraciada niña tuvo que soportar una verdadera andanada de improperios i de soeces denuestos, la viuda de Menchaca i su amante de turno, que lo era a la sazon don Bruno Bocamora, resolvieron que lo primero que debia hacerse era llamar inmediatamente a Federico Pimentel para exijirle una pronta reparacion de su falta.

El lance requeria que se procediera con suma presteza, no solo porque Ofelia no podia ya ocultar su vergonzoso estado, sino porque un ruidoso escándalo podia desbaratar el casamiento de su hermana Fedora que habia logrado cautivar a un viejo ricachon.

Comprendiendo, sin duda, Pimentel el motivo del

llamamiento que se le hacia, se mantuvo firme en su resolucion de no volver a la casa de las Menchacas.

Don Bruno Bocamora, tomando la representacion de la familia ultrajada, decidió dirijirse personalmente a la madre del seductor, creyendo que por este medio habia de llegar a un resultado satisfactorio.

Empero, sus espectativas salieron frustradas, pues la altiva señora se limitó a decir que para dar una respuesta tenia que hablar préviamente con su hijo.

Interrogado éste, contó a su madre todo cuanto habia pasado; agregó que ya no amaba a Ofelia, i terminó diciendo que no estaba dispuesto a casarse con ella.

Cuando Bocamora supo que su diplomacia habia quedado burlada, quiso vengarse de Pimentel; pero ya era tarde, porque éste habia partido sijilosamente.

Urjia arbitrar otro medio para salvar con decencia de este apurado trance.

Despues de mucho discurrir i cavilar, don Bruno i doña Ines llegaron a convercerse de que solo el dinero podia resolver este intrincado problema.

Con un buen puñado de oro no era difícil encontrar un marido que quisiera aceptar a Ofelia sin beneficio de inventario.

Pero ¿de dónde sacar este oro cuando las arcas de la familia Menchaca estaban vacías?

Bocamora era rico i, aunque casado, habia preferido la vida libre i descarriada, i en esta ocasion, halagado con la esperanza de que su jenerosidad habia de ser pródigamente recompensada con locas i amorosas caricias, ofreció dar la cantidad de veinticinco mil pesos para la realizacion del mencionado proyecto.

Faltaba únicamente el novio, i don Bruno trató de buscarlo.

Luego se le vino a la mente aquel Isidoro White, que, aunque de humilde procedencia i de triste condicion, habia llegado poco a poco a relacionarse con jente de buena sociedad.

Isidoro era, como ya se ha dicho, amigo íntimo de Federico, i estaba, por lo tanto, perfectamente al cabo de todo cuanto habia ocurrido en casa de las Menchacas; de modo que no se sorprendió mucho con la visita de don Bruno, ni con la proposicion que éste le hizo.

Despues de finjir cierta vacilacion, concluyó por aceptar la oferta que se le hacia.

Encontrarse de repente dueño de veinticinco mil pesos i de una mujer jóven i hermosa, sea cual fuere su estado, era para él un porvenir por demas lisonjero, un sueño deslumbrador.

No sucedió lo mismo con Ofelia, que manifestó

una viva repugnancia al saber que ese hombre a quien siempre habia mirado con desprecio, iba a llegar a ser su marido.

Comprendiendo, sin embargo, su crítica situacion, cerró los ojos i se resignó al sacrificio.

Todo se dispuso para que la boda se celebrara a la mayor brevedad.

El matrimonio se verificó con gran pompa, i en casa de las Menchacas se dió un espléndido festin, en que lo que ménos escaseó fueron el vino i la alegría de los concurrentes.

Solo la desdichada Ofelia no pudo participar de este jeneral regocijo i devoraba silenciosamente su pena, comparando a ese hombre despreciable, con quien el destino cruel habia querido unirla, con aquel otro lleno de méritos, a quien ella habia entregado su corazon, su honor, su vida.

A sus padecimientos morales, se unian tambien los físicos, producidos por encontrarse ya en meses mayores i por la necesidad en que se hallaba de disimular en lo posible este mismo estado.

Violentada así la naturaleza, Ofelia no pudo resistir mucho tiempo, i ántes de que la fiesta terminara, se sintió tan mal, que se vió obligada a retirarse a su aposento.

En medio del mas completo bullicio i de la confusion jeneral, nadie notó su ausencia ni aun su flamante marido que continuó bebiendo con el ma-

yor entusiasmo en compañía de sus numerosos amigos.

Isidoro se sentia feliz, haciendo un papel tan principal que jamas habia soñado desempeñar.

Poco a poco las repetidas libaciones fueron amortiguando sus facultades hasta hacerle perder el sentido.

Conducido a su cama, durmió allí un largo sueño, i al despertar, se encontró con la sorpresa de que su mujer habia dado a luz un hermoso varon que llegaba al mundo con demasiada presteza.

UN CASO DUDOSO

EN LA CONCORDANCIA DEL VERBO CON EL SUJETO

Hasta los niños de las escuelas primarias saben que el verbo concuerda con el sujeto en número i persona.

A primera vista, esta regla es clara i sencilla; pero cuando uno desciende a pormenores, tropieza a veces con dificultades de que conviene darse cuenta.

No es mi ánimo discurrir en este artículo acerca de todas ellas, sino llamar la atencion sobre una de ocurrencia frecuentísima.

*
* *

Don Andres Bello, en el capítulo XIII de su *Gramática de la lengua castellana*, dice que con escepcion de los pronombres *yo*, *tú*, *nosotros*, *vosotros*, que significan siempre persona determinada, los demas sustantivos, aunque por regla jeneral, denotan tercera persona, pueden tambien en ciertas circunstancias indicar primera o segunda.

Para comprobar este aserto, vienen los siguientes ejemplos:

"*Rei* es tercera persona en *El rei lo manda*; primera en *Yo el rei;* i en este ejemplo de Mariana, segunda: *Los reyes teneis por justo i por honesto lo que os viene mas a cuento para reinar.* Sustitúyese aquí con elegancia al personal *vosotros* el apelativo *los reyes*; lo que nuestra lengua no permite sino en el plural; no se podria decir *El rei lo mandas.* De la misma manera: *Los viejos somos regañones i descontentadizos,* donde el apelativo *los viejos* lleva envuelto el personal *nosotros,* lo que no pudiera hacerse con el singular *yo.*

"Se pudiera dudar de esta asercion en vista de construciones como *Hombre, no creo que nada humano sea ajeno de mí*; donde *hombre* es en efecto primera persona. Pero este apelativo no hace aquí las veces del personal *yo;* es solo un epíteto suyo, una modificacion esplicativa: manifiéstalo la puntuacion misma, que presenta una pausa necesaria:

...*Mozo,* estudié:
hombre, seguí el aparato
de la guerra: i ya *varon*,
las linsonjas de palacio.
Estudiante, gané nombre;
una cruz me honró, *soldado*;
i *cortesano*, adquirí

hacienda, amigos i cargos.
Viejo ya, me persuadieron
mis canas i desengaños
a la bella retirada
desde soledad, descanso
de cortesanas molestias,
donde prevengo despacio
seguro hospicio a la muerte.

Tirso de Molina."

El eminente filólogo insiste en esta misma idea relativa a la concordancia, en la *Gramática de la lengua latina* compuesta por don Francisco Bello i correjida posteriormente por don Andres.

En el capítulo I de la Parte Segunda de esa *Gramática*, se lee:

"Cuando un sustantivo es modificado por otro, el segundo se dice estar en aposicion al primero. Este primer sustantivo se suprime elegantemente cuando es un pronombre personal: *Annibal peto pacem* (Liv.) Yo Aníbal pido la paz; *Hocatibi juventus romana indicimus bellum* (Liv.), Nosotros la juventud romana te declaramos la guerra (elípsis que nuestra lengua no admite sino en el plural: Los romanos te declaramos la guerra)."

Resulta de lo espuesto que el sabio maestro ta-

cha de incorrectas frases como las siguientes en que se ha callado el pronombre *yo*.

El rei lo mando; Aníbal pido la paz; Ricardo Gutierrez otorgo mi testamento en esta forma; Luis Martinez a Usía me presento i digo; etc.

Consecuente con su doctrina, don Andres Bello, en casos análogos a los precedentes, empleaba el verbo en tercera persona de singular, salvo que se espresara en el sujeto algunos de los pronombres *yo* o *tú*.

He tenido ocasion de ver i de copiar tres solicitudes escritas i firmadas por don Andres Bello, en que aparece la citada construccion.

Como esas piezas son de corta estension, voi a reproducirlas íntegras:

"Excmo. señor:

"Andres Bello respetuosamente ante V. E. *espone:* Que habiendo dado término a un curso de derecho de jentes i creyendo útil su publicacion para la juventud que se dedica al estudio de las ciencias legales, por contenerse en él las doctrinas de varias obras recientes no traducidas al español, i que añaden mucha materia importante a la de los libros que jeneralmenle circulan sobre esta ciencia; i careciendo de recursos con que emprender el costo de la impresion: a V. E. *suplica* que, si lo tiene a bien, se sirva dispensarle los liberales ausilios que el gobierno ha

concedido en casos semejantes a otros profesores de esta capital, suscribiéndose por el número de ejemplares que tenga por conveniente. Es gracia, etc.

Andres Bello."

"Excmo. señor:

"Andres Bello, a nombre de *su* hijo don Francisco Bello, a V. E. con el debido respeto *espone:*

"Que el espresado *su* hijo, a consecuencia de una grave enfermedad, se halla en un estado de débil convalescencia, que, segun el dictámen de los facultativos, no le permitirá por algun tiempo dedicarse al desempeño de la clase de latinidad que tiene a su cargo en el Instituto, sin esponerse a una recaida que pudiera serle funesta.

"Por tanto, a V. E. respetuosamente *suplica* se sirva concederle licencia al mencionado *su* hijo para suspender por dos meses, contados desde la fecha, el ejercicio de sus deberes de profesor en el Instituto Nacional; gracia que *espera* obtener de la benignidad de V. E.

Andres Bello."

"Excmo. señor:

"Andres Bello, a nombre de *su* hijo don Francisco Bello, a V. E. con el debido respeto *espone:*

"Que el estado de salud del espresado *su* hijo le ha obligado, por dictámen de los facultativos i co-

mo medida necesaria para su perfecto restablecimiento, a emprender un viaje marítimo, que no le permitirá probablemente volver a ejercer sus funciones de profesor en el Instituto Nacional hasta fines del próximo mes de Mayo. I espirando hoi la licencia que V. E. se sirvió concederle en 24 de Febrero último por dos meses, el esponente *se ve* obligado a recurrir de nuevo a V. E., recordándole la naturaleza peligrosa del accidente que ha deteriorado la salud de *su* hijo, i la necesidad de prevenir por los medios posibles un nuevo ataque, que podria producir las mas funestas consecuencias. En cuya virtud, a V. E. *suplica* se digne prorrogar la espresada licencia, en los términos de su concesion, hasta el 31 del próximo mes de Mayo; gracia que el esponente *implora* respetuosamente de la benignidad de V. E.

Andres Bello.»

Don Francisco de Quevedo concertaba de la misma manera, segun se ve en los siguientes documentos que se rejistran en las pájinas 662 i 663 del tomo 48 de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.

"Mui poderoso señor: Don Francisco de Quevedo-Villegas, preso por órden de vuestra alteza, *dice* que *tiene* en el real consejo de las Ordenes, en poder del relator Cortes, un pleito en razon de la jurisdiccion

de la villa de Juan Abad, i otro en el supremo consejo de justicia. *Suplica* a vuestra alteza se sirva de darle la villa por cárcel, atento *ha hecho su* declaracion, i en consideracion de que no *tiene* quien acuda a los dichos pleitos, en que *le* va toda *su* hacienda, i ha seis meses que *padece:* en que *recibirá* particular merced de vuestra alteza.

"*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*"

"Mui poderoso señor: Don Francisco de Quevedo-Villegas, caballero del hábito de Santiago, preso por mandado de vuestra alteza veinte dias há con un guarda *dice* que, en consideracion de lo mucho que *ha padecido* i gastado seis meses há, i de tener en pleitos toda *su* hacienda en el real consejo de Castilla i en el de Ordenes, i estar a riesgo de perderlo todo por no poder informar ni hacer dilijencia alguna *suplica* a vuestra alteza *le* mande soltar o dar la villa por cárcel, o como mejor a vuestra alteza pareciere; que será hacerle singularísima merced.

"*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*"

Don José Echegarai en su drama titulado *Siempre en ridículo*, tiene el siguiente pasaje:

"Pablo. (Impaciente.)

"Habla de una vez en el traje que quieras, como no sea en traje de baño, porque para asunto tan solemne no me pareceria decoroso.

"Eujenio.

"Pues empiezo. Don Eujenio de Fuensanta, de veintiocho años de edad, injeniero de minas que ha sido en la gran República americana, propietario de algunos millones ganados honradamente gracias a su buena fortuna, a su trabajo i a su injenio, dicho sea sin modestia, hombre leal i correcto como pueden atestiguar personas respetabilísimas, pues tiene *referencias* valiosas (como dicen por allá), entre ellas la de don Pablo Alzola que abona su conducta i buenas costumbres..... déjeme usted tomar aliento.... Don Eujenio de Fuensanta, repito, de cuya ilustre familia hablaré en cuanto usted me dé noticias de la misma, *tiene* el honor de pedir al mencionado don Pablo Alzola la mano de su adorable hija Teresina. Si *se* la concede, *subirá* abrazado al ánjel de su amor, con alas de color de rosa i a traves de la azulada estension hasta el quinto cielo; si *se* la niega, se *abrazará* a don Cosme i con él *se precipitará* en el décimo quinto abismo de la negrura i el dolor. *He dicho i ha dicho* el interesado, i esperamos profundamente conmovidos lo que usted resuelva."

(Acto I, escena 6.)

La diversidad o vacilacion que se observa en las formas verbales de la última frase, es indudablemente intencionada i sirve para manifestar la turbacion del pretendiente.

No obstante lo *dicho*, la gramática no siempre logra penetrar en el lenguaje curial.

Los solecismos se aferran a veces al papel sellado como las ostras a las peñas.

Todos los dias se presentan a los tribunales de la República millares de pedimentos, libelos i escritos de todo jénero que principian de esta manera: "A. B., en autos con C. D. sobre tal cosa, a US. *digo:*" i terminan de esta otra: "Por tanto a US. *suplico*, etc."

No se crea, con todo, que semejante construccion es peculiar de Chile.

Nada de eso.

Don Martin Fernández de Navarrete inserta, en *la Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, la siguiente peticion, que puede verse en la pájina 418:

"Miguel de Cervantes Saavedra, vecino de la villa de Esquivias, residente en esta corte, *digo:* que para la seguridad e paga de una cobranza que por los señores contadores mayores del consejo de contaduría mayor de S. M. en que *estoi* nombrado de cantidad de ... que a S. M. i a su real hacienda se deben en el reino de Granada de lo procedido de las tercias i alcabalas reales i otras cosas a S. M. pertenecientes, *tengo* ofrecido por *mi* fiador a don Francisco Suárez, vecino de la villa de Tarancon, hasta en cantidad de... ducados, que valen... mas, i *tengo* necesidad de averiguar con informacion de testigos de abono, que

don Agustin de Cetina, contador de S. M., i don Miguel Suárez Gasco e Juan de Valera, residentes en esta corte, de cómo el dicho don Franeisco Suárez es abonado en la dicha cantidad i mas: a vmd. *Suplico* mande recibir la dicha informacion, i fecha se se *me* dé un traslado signado i en pública forma, interponiendo a ello su autoridad i decreto judicial, tanto cuanto ha lugar de derecho, e *pido* justicia, e para ello, etc.

"*Miguel de Cervantes Saavedra*".

En el *Estracto del proceso instruido contra Frai Luis de Leon*, inserto en el tomo 37 de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira, se encuentran diversas piezas en que el benemérito maestro emplea esta misma construccion, segun puede verse por los trozos que copio en seguida:

"Ilustres señores: el maestro frai Luis de Leon, preso en las cárceles de este Santo Oficio *digo*: que en la confesion que *hice* delante de vuestras mercedes, etc." (Pájina XXXIV).

"Ilustres señores: el maestro frai Luis de Leon, de la órden de San Agustin, *digo* etc." (Pájina XXXVI).

"Ilustres señores: el maestro frai Luis de Leon, preso en las cárceles de este Santo Oficio, con el acatamiento que debo, *digo* etc." (Pájina XLII).

El mismo don Francisco de Quevedo, a quien he citado en apoyo de la regla dada i seguida a este

respecto por don Andres Bello, preferia muchas veces la construccion usada por Cervantes i frai Luis de Leon, como se ve en la siguiente peticion que aparece en la pájina 666 del tomo 48 de la *Biblioteca* de Rivadeneira:

"Mui poderoso señor- Don Francisco Quevedo—Villegas, caballero del hábito de Santiago, *digo* que por mandado de vuestra alteza se *me* notificó pagase ocho mil i tanto reales por un reconocimiento *mio* i a *mi* pedimento. Vuestra alteza se sirvió de darme un mes de plazo para depositar la dicha candad; i habiendo este mes hecho las dilijencias que deste testimonio que *presenta* constan no me ha sido posible juntar la dicha cantidad, por haber de gozar los bienes embargados, del término de la lei —a vuestra alteza *suplico*, en consideracion de que *hago* la dilijencia i de que *depósito* lo que *he* pagado mande se me prorrogue otro mes de término para cobrar i traer: lo que será merced i justicia.

"*Don Francisco de Quevedo—Villegas.*"

Lope de Vega, en la comedia intitulada *La Estrella de Sevilla*, hace hablar de este modo a la dama principal, que lleva por nombre Estrella;

Cristianísimo don Sancho,
de Castilla Rei ilustre,
por las hazañas notable,

heroico por las virtudes:
una desdichada estrella
que sus claros rayos cubre
deste luto, que *mi* llanto
lo ha sacado en negras nubes,
justicia a pedirte *vengo.*

(Acto III, escena 3)

Sin embargo, en la escena 5, acto I, de esta misma comedia se lee el siguiente memorial dirijido al rei:

"Mui poderoso señor: Don Gonzalo de Ulloa *suplico* a vuestra alteza *le* haga la merced de la plaza de capitan jeneral de las fronteras de Archidona, atento que *mi* padre, estándole sirviéndole mas tiempo de catorce años, haciendo notables servicios a Dios por *vuestra* corona, murió en una escaramuza. *Pido* justicia, etc."

Al copiar la anterior solicitud, me ha llamado la atencion que en ella se diga al mismo tiempo *suplica* i *pido*, LE HAGA i MI *padre*, *estándo*LE *sirviéndo*LE i VUESTRA *corona*.

No hai uniformidad en estas espresiones.

Si don Gonzalo de Ulloa habla en tercera persona, debió decir SU *padre* i *pide* en vez de MI *padre* i *pido*, i si trata al rei en tercera persona, no debió poner VUESTRA *corona* sino SU *corona*.

Ahora, si el empleo del posesivo *su* podia dar orí-

jen a ambigüedad, fácil era salvar la dificultad, dando a la frase otro jiro.

En la misma escena que acabo de citar, se lee inmediatamente despues esta otra peticion que no adolece de los defectos que he señalado en la anterior:

Señor,

Fernan Pérez de Medina
veinte años soldado *ha sido*,
i a *vuestro* padre *ha servido*
i servir*os* imajina
con *su* brazo i con *su* espada,
en propios reinos, i estraños.
Ha sido adalid diez años
de la vega de Granada,
ha estado captivo en ella
tres años en ejercicios
cortos; por cuyos oficios,
i por *su* espada, que en ella
toda *su* justicia abona,
pide en este memorial
el baston de jeneral
de los campos de Archidona.

Entre los documentos publicados por los señores don A. Tomillo i don C. Pérez Pastor en el *Proceso*

de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, figura en la pájina 288 el siguiente memorial:

"Señor:

Lope de Vega Carpio, Comisario del Santo Oficio i fiscal de la Cámara Apostólica: Dice que por muerte de Pedro de Valencia coronista de Vuestra Majestad está vaco el dicho oficio. Suplica a Vuestra Majestad humildemente se sirva hacerle merced de él, que el amor i voluntad con que siempre ha deseado emplearse en el servicio de Vuestra Majestad, mostrándolo en las ocasiones que se han ofrecido, le ayudara acertar a servir a Vuestra Majestad en este oficio en que la recibirá mui grande."

Volviendo ahora al asunto principal de este artículo, forzoso es reconocer, en resolucion, que no es posible mirar como incorrecta la elípsis del pronombre *yo* en las frases a que me he referido.

Por los ejemplos que he citado, se ve que en este caso nuestro lenguaje curial se encuentra sancionado por eminentes maestros del idioma, cuya autoridad debemos respetar.

UN ALBUM

QUE PROMETE SER INTERESANTE

I DOS DISTINGUIDOS ESCRITORES AMIGOS DE CHILE

Digno del mayor encomio es el movimiento progresista que desde hace algun tiempo viene observándose en Centro-América.

Inspirándose en consideraciones de alta política i persiguiendo nobles i sanos propósitos, las repúblicas centro-americanas se han dado un abrazo fraternal, i hoi dia procuran con ahinco estrechar amistosas relaciones con los demas paises hispano-parlantes de nuestro continente.

Honrosa i patente prueba de tales tendencias fué la brillante esposicion internacional organizada hace poco en Guatemala, hermoso certámen que sirvió para poner de resalto el grado de adelantamiento a que han llegado esos pueblos, a quienes la naturaleza ha favorecido con sus dones mas preciados.

Este mismo anhelo de cultura i confraternidad se revela en la reciente invitacion que el Ministro de Instruccion Pública de Guatemala, don J. A. Mandujano, ha dirijido a algunos escritores hispano-

americanos, pidiéndoles su concurso para la publicacion de un "Album" destinado a la conmemoracion de una solemne fiesta escolar instituida por el distinguido Presidente de esa República, don Manuel Estrada Cabrera.

Este ilustrado mandatario, con laudable i celosa actividad, se preocupa de fomentar la instruccion en su pais, estimulando con honores i recompensas a los jóvenes mas estudiosos i sobresalientes.

Bajo tan favorables auspicios, es natural que las letras tengan ahí entusiastas cultivadores.

Aunque en otra ocasion he lamentado la falta casi absoluta de relaciones literarias entre Chile y Centro-América, puedo asegurar, no obstante, que la patria de Irizarri cuenta actualmente con escritores de gran valía, cuyas obras son universalmente conocidas i apreciadas.

*
* *

I ya que viene a pelo, voi a decir unas pocas palabras sobre un libro que con el título de *Plumadas* se ha dado a luz recientemente en Guatemala.

Este elegante volúmen encierra unos cuantos artículos en que su autor don Mariano Zeceña luce escelentes prendas de escritor satírico, crítico i sentimental.

No sé si el señor Zeceña haya publicado anterior-

mente otros trabajos literarios; pero sí puedo afirmar que maneja la pluma con bastante soltura i donaire.

Las primeras pájinas de *Plumadas* rejistran dos orijinales conferencias que se suponen dadas muchos siglos despues del actual.

Esta ficcion permite al autor discurrir, en la primera conferencia, acerca de la suerte que está reservada a la América Latina.

Juzgando con demasiado pesimismo el señor Zeceña, por boca de cierto doctor, hace amargas recriminaciones contra estos pueblos hispano-americanos, que carcomidos por los vicios i por sus mútuas rivalidades, han llegado a ser suculenta presa de los yanquis.

Me es grato consignar aquí un honroso homenaje a nuestro pais, que el escritor guatemalteco tributa a este respecto en los siguientes términos:

"Debe hacerse una escepcion del pueblo que habitó un largo territorio del sur, denominado entónces Chille o Chilén. En Chile, tambien existia la misma raza americana; pero tan distinta de las demas, tan superior, tan viril i tan sábia, que fué la única que opuso séria resistencia a los yankees i la única que fué capaz de conservar su independencia, la que salió incólume de las tremendas batallas en que los chilenos, unidos a los arjentinos (pueblo de la vecindad), admiraron al mundo por su bravura."

La amenidad i lijereza con que don Mariano Zeceña formula sus intencionadas i a veces cáusticas apreciaciones, recuerdan los famosos viajes de Gulliver que tan regocijados encantos ofrecen al niño i que tan sabias lecciones suministran al hombre.

*
* *

La segunda conferencia, seguramente mas interesante, que la primera, nos permite pasar revista a una série de distinguidas personalidades, estadistas i literatos guatemaltecos, algunos de los cuales son ventajosamente conocidos en Chile, como Antonio Bátres Jáuregui, Ramon Salazar, Agustin Gómez Carrillo, Enrique Martínez Sobral i varios otros.

Como imájenes luminosas i fugaces de una linterna májica, desfilan ahí oradores, prosistas, poetas i artistas que descuellan en esa República i que han logrado conquistar un envidiable nombre en toda la América española.

Es de sentir que los discretos i atinados juicios que el señor Zeceña espresa esta vez, sean tan someros, que solo nos permitan conocer a medias el adelantamiento intelectual que han alcanzado sus compatriotas.

*
* *

La segunda parte del libro de que doi cuenta comprende tres narraciones novelescas tituladas, *¡Viva el Czar! ¡13 al Colorado! Carne a Subasta.*

¡Viva el Czar! nos presenta una escena de la vida rusa en que se pintan con tétricos colores los horribles sufrimientos que la veleidad o el capricho de un soberano absoluto i despótico puede imponer a sus desgraciados súbditos.

Las antorchas humanas con que, en tiempos ya mui remotos, se complacia el cruel Neron, palidecen ante los horribles tormentos que en esa relacion se aplican a un reo político, que talvez es solo una víctima de la intriga o de la perfidia.

*
* *

¡13 al Colorado! nos hace penetrar en un hogar en que figuran una hermosa mujer, modelo de virtud i de buenos sentimientos i un marido que, sin comprenderla, la abandona por entregarse a la corrupcion i a los vicios.

Llega un dia en que este mal esposo, buscando como desquitarse de las pérdidas que ha tenido en el juego, recurre a cierto dinero ajeno que se habia confiado a su custodia; pero una vez mas la suerte le vuelve las espaldas.

No hallando medio de restituir ese depósito i loco con la idea de verse arrastrado a una cárcel por su felonía, se acuerda de su mujer i de su hijo i dirije hácia ellos sus pasos, buscando un ausilio, un refujio o por lo ménos un consuelo en su angustiada situacion.

La pobre víctima le recibe, como siempre, con los brazos abiertos i le cuenta que el niño está gravemente enfermo.

Poco despues, al saber la afliccion en que se halla su marido, sale precipitadamente a la calle, i no tarda mucho en volver, trayendo el dinero necesario para cubrir el desfalco.

Para realizar esta hazaña, la heróica mujer habia vendido las últimas joyas que le quedaban i junto con ellas su hermosísima cabellera.

*
* *

Como para formar contraste con el cuadro anterior, *Carne a Subasta* nos traza la historia de una pobre niña que, desde su nacimiento, ha sido condenada a ser arrastrada por el fango i la ignominia.

Su madre, antigua prostituta grosera i envilecida, juzga que para su hija no hai otro porvenir mejor que el vicio i la depravacion.

Movida por la codicia, procura iniciar pronto a la desdichada jóven en la abominable carrera a que

ha sido destinada, i al efecto la conduce a un infame lupanar, en donde, en libidinosa algarabía, se disputan los encantos de la recien llegada i se adjudican, por fin, al mejor postor.

Con cierta crudeza en el lenguaje, el autor de *Plumadas*, en esta última narracion, nos describe escenas un tanto repugnantes en que la inmoralidad se exhibe con impúdica desnudez.

*
* *

Pensaba ya dar remate a este artículo, cuando llega a mis manos un opúsculo que viene tambien de Guatemala i que tiene para mí doble atractivo, por su asunto i por su autor.

El folleto de que trato está destinado a hacer la defensa de Chile i lleva por título *El Problema del Pacífico*.

Su autor es el distinguido escritor don Enrique Martínez Sobral.

Deseando hablar mas detenidamente acerca de esta publicacion, me limito por ahora, a enviar un caluroso aplauso al ilustrado defensor de nuestra justa causa.

LA MISION

DE DON

JOSÉ SANTOS CHOCANO

EN GUATEMALA

Con ardor infatigable i con malévola intencion, viene haciéndose desde tiempo atras una odiosa cruzada contra Chile, a quien se pretende pintar como intrigante, desleal i usurpador.

Aunque, por suerte, nuestros enemigos no son muchos, se multiplican, sin embargo, gracias al dinero que gastan i a la actividad que despliegan.

Esta campaña de difamacion se hace sentir de cuando en cuando en ciertos órganos autorizados de la prensa europea i americana.

Recientemente, el Perú ha apelado al arbitrio de despachar misionarios encargados de recorrer en América algunos de los principales centros de poblacion i de suscitar insidiosamente violentas animosidades contra Chile.

Uno de los mas brillantes paladines de esta andante diplomacia es el distinguido poeta peruano don José Santos Chocano, que visitó no ha mucho la ciudad de Guatemala.

Aunque los diarios han hablado ya sobre este particular, voi a añadir algunos detalles que debo a la amabilidad de un amigo residente en Centro-América.

*
* *

Cuando el señor Chocano arribó a aquella capital, creyó que las circunstancias se manifestaban propicias para desempeñar su cometido sin gran dificultad i con buen éxito.

No habia a la sazon en dicha ciudad ni siquiera un ajente consular chileno, i es de presumir que nadie se tomara espontáneamente la molestia de defender nuestra causa, solo porque ella era justa.

A fin de que su accion fuera mas eficaz el vate peruano buscó la cooperacion del literato salvadoreño don Felipe Hernández Blanco, quien escribió en el diario *La República*, dos virulentos artículos en contra de Chile.

Terjiversando la historia, el señor Hernández Blanco anatematizó a nuestro pais con tal violencia, que hubo de despertar calurosas protestas entre la culta sociedad guatemalteca.

*
* *

Arrastrado por nobles i jenerosos sentimientos i sin otro móvil que su amor a la verdad i a la justi-

cia, se lanzó a la palestra el reputado escritor don Enrique Martínez Sobral, i en ese mismo periódico en que se nos difamaba, insertó una série de concienzudos artículos en que, con grande acopio de datos, refutó victoriosamente al publicista salvadoreño.

Con aquella moderacion i cultura que suelen gastar en sus polémicas los hombres de sano criterio i de verdadero mérito, el señor Martínez Sobral pulverizó uno a uno los argumentos de su adversario i exhibió a la República chilena en el hermoso pedestal de gloria que ella misma ha sabido labrarse por la seriedad de sus instituciones, por la rectitud de sus procedimientos i por la entereza i cordura de sus hijos.

Esta controversia tuvo gran resonancia en Guatemala, i la opinion pública no tardó en pronunciarse abiertamente en nuestro favor.

*
* *

Despechado el señor Chocano por el ruidoso fracaso, que venia a perturbar sus planes, no se desalentó, sin embargo, i creyendo dar un golpe decisivo, desafió con arrogante altanería al escritor guatemalteco por medio de una carta, que entregó a la publicidad i en cuyas últimas líneas se leian estas provocadoras frases:

"Queda Ud., por la presente, retado en público, para una discusion en estrados sobre la doctrina del arbitraje obligatorio, en el dia i la hora que quiera señalarme.

"La escusa que pudiera dar a este reto, me confirmará en la idea de que no tiene Ud. opiniones fijas, ni valor para sostenerlas."

Con la enerjía propia del hombre fuerte que se siente bien armado i que tiene conciencia de la razon que le asiste, el señor Martínez Sobral aceptó el reto sin vacilacion.

No le arredraba la reconocida competencia de un adversario, estimulado por fervoroso patriotismo i por mortificantes recuerdos de sucesos no lejanos.

*
* *

Concertados el lugar, el dia i la hora en que debia verificarse la discusion, se nombró un jurado compuesto de respetables personajes que habrian de resolver a quién correspondia la palma.

La ilustrada sociedad de Guatemala aguardaba con impaciencia el momento en que ambos contendores iban a presentarse en el torneo.

En la noche del 4 de Agosto próximo pasado (1901), los espaciosos salones del *Excelsior* eran estrechos para contener a la numerosa i escojida concurrencia que ansiaba escuchar a los oradores.

*
* *

Para salir airoso en esta empresa, contaba seguramente don José Santos Chocano con las simpatías que su nombre prestijioso debia despertar.

Sabia tambien que en un pueblo culto se acoje siempre con benevolencia a un huésped distinguido.

Tenia, ademas, plena confianza en sus buenas dotes de orador.

Comenzó, pues, su arenga con la gallardía i serenidad del que espera vencer.

La tésis relativa al arbitraje obligatorio fué tratada por el poeta limeño con palabra fácil i estilo galano, pero con argumentacion mui débil.

Los aplausos tributados por el auditorio al terminar este discurso iban, sin duda alguna, dirijidos mas a la elocuencia que a la dialéctica.

*
* *

No se ofuscó don Enrique Martínez Sobral con la favorable acojida que habia obtenido su contradictor.

Acostumbrado a las luchas del foro, nuestro defensor escuchó a su adversario con tranquilidad, i entre el oropel de la retórica pudo percibir perfectamente los impotentes esfuerzos de la lójica, que

pugnaba por demostrar proposiciones insostenibles.

Para dar mayor claridad a su contestacion, empezó por sintetizar la materia en estos términos:

"1.º Que la idea de arbitraje i la idea de fuerza son antitéticas i que es imposible el connubio de la libertad, que supone el arbitraje, con la fuerza, que supone la obligacion impuesta.

"2.º Que lo que llama el señor Chocano *arbitraje obligatorio*, es por todo concepto una utopia de imposible realizacion en el estado actual de la humanidad; i

"3.º Que ninguna nacion, que ninguna alianza, que ningun núcleo de naciones, tiene derecho para imponer a otro pais, principios de Derecho Público que éste tenga a bien rechazar."

Aunque no le impulsaba otro propósito que el de ver triunfantes sus honradas convicciones, el señor Martínez Sobral disertó con calor i entusiasmo sobre los puntos mencionados, i no tardó en poner al público de su parte.

Su elocuencia fué poco a poco electrizando a los concurrentes, quienes, a la terminacion del discurso, hicieron al defensor de Chile una verdadera ovacion.

*
* *

Segun la carta que tengo en mi poder, el vate peruano, que se habia prometido anonadar de un modo ignominioso a su contrincante, al ver frustrado su plan, montó en cólera, riñó al público, obtuvo algunos silbidos i se retiró disgustadísimo, sin despedirse de nadie.

La partida estaba ganada i esa misma irritacion del vencido venia a patentizarlo.

Antes que el jurado, Guatemala entera, representada por sus mas preclaros hijos, habia pronunciado ya el mas esplícito veredicto en favor de la causa de nuestra querida patria, a quien se habia pretendido herir a mansalva.

El tribunal designado al efecto, solo vino a confirmar tan augusta resolucion.

VOCES USADAS EN CHILE

POR

D. Aníbal Echeverría i Reyes

(Un volúmen—246 pájinas)

Digna de todo encomio me parece la aficion a los estudios relativos al lenguaje, que desde hace tiempo viene desarrollándose entre nosotros.

A los interesantes trabajos que ya se han dado a la estampa sobre esta materia, vendrán a agregarse en breve otros de no menor importancia i de evidente utilidad.

El brillante escritor don Zorobabel Rodríguez prepara una segunda edicion de su *Diccionario de Chilenismos*, en que la erudicion i la amenidad del estilo aparecen en admirable consorcio.

Don Francisco Concha Castillo, uno de nuestros mas distinguidos poetas, empezó a publicar en 1886, con el titulo de *Chilenismos*, una série de artículos que aparecieron en la *Revista de Artes i Letras* i que hoi dia su autor ha correjido i adicionado para reimprimirlos en volúmen separado.

El ilustrado presbítero don Manuel Antonio Ro-

man tiene ya terminado un estenso vocabulario de chilenismos i para darlo a la publicidad solo espera hacer algunas pequeñas rectificaciones que se han hecho necesarias con la reciente aparicion del nuevo *Diccionario* de la Real Academia Española.

Nuestro compatriota don Enrique Tagle Jordan, residente en Buenos Aires, trabaja desde hace ya largos años en una obra análoga a las precedentes i es de presumir que no tardará en darla a luz.

Espero que el buen ejemplo dado por estos escritores estimule todavia a otros, como el intelijente i erudito catedrático de castellano del Instituto Pedagójico don Enrique Nercasseau i Moran, que tiene acopiados materiales de sobra para còmponer un interesante trabajo del mismo jénero de los ya indicados.

Seria de desear tambien que la Universidad hiciera reimprimir las *Apuntaciones sobre algunas palabras usadas en Chile, especialmente en el lenguaje legal i forense*, publicadas por don Miguel Luis Amunátegui en las columnas del DIARIO OFICIAL.

Este estudio quedó por desgracia inconcluso; pero la parte terminada bastaria para formar dos gruesos volúmenes.

El señor Amunátegui habia empezado a hacer una edicion por separado de esta obra, cuando le sorprendió la muerte en hora aciaga para las letras nacionales.

Nadie negará la benéfica influencia que pueden tener semejantes producciones, sea señalando los resabios en que a cada instante incurrimos, sea fijando el sentido de ciertas voces de ordinario mal empleadas, sea condenando otras a destierro perpetuo por inútiles i hasta por perjudiciales.

Mas, para conseguir el propósito que en esta clase de obras se persigue, es menester que se proceda con mucho estudio i circunspeccion.

En un libro que pretende enseñar, son indisculpables, no solo los errores, sino hasta las erratas de alguna consideracion.

Estas equivocaciones o descuidos pueden perturbar el criterio a muchos de los lectores i producir entónces un resultado contrario al que se apetece.

A fin de precaver este mal conviene, pues, que no se miren con indiferencia estas publicaciones i que siempre que en ellas se advierta algun yerro, se llame la atencion sobre él para que sea correjido en ediciones posteriores.

Deseoso de contribuir a esta obra que estimo laudable, me propongo hacer algunas observaciones acerca de un libro de reciente data, que mi apreciado i laborioso amigo don Aníbal Echeverría i Reyes ha dado a luz con el título de *Voces usadas en Chile.*

*
* *

Dedicada a la Real Academia Española i publicada bajo el auspicio de la Universidad de Chile, prévio encomiástico informe de dos reputados profesores, la obra del señor Echeverría se ha presentado revestida de mayor autoridad que otra alguna de su jénero.

Con todo, la opinion de los críticos que ya se han pronunciado sobre este vocabulario, ha venido a desvirtuar un poco la favorable acojida que él tuvo en el primer momento.

Primeramente, el digno prebendado don José Ramon Saavedra desde las columnas de *El Porvenir* i mas tarde el distinguido escritor don Fidelis P. del Solar en *La Revista de Chile*, han hecho sobre este libro numerosos reparos, en su mayor parte perfectamente justificados.

Procuraré no repetir ninguna de las juiciosas observaciones que ya se han formulado a este respecto, i aunque la materia parezca agotada, creo que no me ha de faltar tema para decir por mi parte unas cuantas palabras.

*
* *

En un *Prólogo* destinado a manifestar el plan de la obra, el autor se apresura a dar una esplicacion

por haber intercalado en el glosario un buen número de voces torpes i groseras.

Estoi mui distante de pensar que un diccionario deba ser pudibundo hasta el estremo de omitir todos aquellos vocablos que denoten ideas poco decentes.

Este pudor exajerado nos impediria conocer el verdadero sentido de ciertas dicciones de esta especie, tomadas ordinariamente del lenguaje técnico i vulgarizadas por necesidad.

Pero de ahí a recojer todos aquellos términos que nacen i viven principalmente en el lupanar i en la taberna i que solo asoman en labios soeces, hai una distancia enorme.

Jamas tales palabras han merecido el honor de ser estampadas en letras de molde, i por lo tanto no debemos empeñarnos en que salgan de esa atmósfera oscura i viciada que las ha enjendrado.

Por otra parte, las mas de estas perniciosas lucubraciones no son otra cosa que grotescas metáforas que no habria razon para considerar como voces especiales.

*
* *

Sigue al *Prólogo* una *Bibliografía* en que se enumeran las diferentes obras publicadas tanto en América como en España sobre vicios y correcciones de lenguaje.

Vienen despues las *Observaciones jenerales*, en donde encuentro el pasaje que copio a continuacion:

"Una tercera categoría de chilenismos la constituye lo que nosotros llamaremos *ultra-correcciones*. Comprende las voces que emplean las personas medio instruidas, que forman una clase social que se conoce con el nombre de *jente de medio pelo*. Los individuos de esta clase, pretendiendo alejarse del lenguaje del *bajo pueblo*, imitan el de la clase culta; pero como no tienen instruccion suficiente, lo imitan mal. Tales *ultra-correcciones* son frecuentes, y las tenemos en formas como *tardido*, *obleda*, en las cuales se ha introducido una *d*, tratando de evitar la supresion que de dicho sonido hace el pueblo en otras palabras que efectivamente lo llevan, como en los participios, por ejemplo, en que es tan comun. En otras palabras, para evitar la supresion que se hace de la *d* en voces como *amao*, *comío*, etc. (amado, comido, etc.) se ha intercalado este sonido donde no hace falta, como en *mido*, *desedo*, *Marida*, etc.

"Fuera de las formas mencionadas, que son verdaderos chilenismos, hai tambien algunas que solo pueden ocurrir por descuido, i que únicamente aparecen en la escritura."

Pasaré por alto la espresion, *bajo pueblo* que he puesto en letra cursiva en el trozo ántes copiado i que don Rafael María Baralt califica de galicismo

malsonante, i me concretaré a otro punto que estimo de mayor importancia.

Es increible el afan que a veces se gasta para manifestar que Chile es el país en que mas se estropea la hermosa lengua de Cervantes.

Sin embargo, ello no es exacto, i me complazco en reconocerlo.

El hombre inculto tendrá que hablar mal en todas partes.

Así el vicio de pronunciacion que el señor Echeverría considera peculiar de los chilenos en el pasaje que ántes he trascrito, se comete tambien en España como lo comprueba la siguiente nota que tomo de la obra titulada *Cantos populares españoles*, recojidos, ordenados e ilustrados por el erudito escritor don Francisco Rodríguez Marin, miembro correspondiente de la Real Academia Española.

"Notarán los lectores que en muchas coplas andaluzas de esta serie no aparece eludida la *d* en la sílaba final de los participios, contra lo comun i corriente. Este fenómeno tiene sencilla esplicacion; las clases ineducadas, especialmente los campesinos, cuando cantan para hacerse escuchar, i no con el esclusivo fin de hacer llevadero el trabajo o distraer sus pensamientos, se esmeran en la pronunciacion, aconsejados del puntillo de vanidad, por no parecer bastos i zahareños. Lo propio hacen cuando hablan con personas que les aventajan en cultura

i esta circunstancia dificulta no pocas veces la autenticidad en la escritura de cuentos, tradiciones, etc., porque, aunque se escriban con las mismas palabras (ipsisima verba) de los narradores, suelen no ser éstas las que usan de ordinario. Un campesino andaluz dice o canta entre sus camaradas *tomao*, *leio* i *jablao* pero cantará o dirá *basido* i *corredo* por *vacio* i *correo* para demostrar que es hombre *fino*.» (Tomo II, pájina 518).

Para corroborar lo dicho, léase el siguiente trozo tomado de la obra titulada *Tipos* i *paisajes* escrita por don José María de Pereda:

«Fonsa, con el acento de su lugar, habia dicho, aludiendo al botijo que tenia en la mano, que llevaba media hora esperando i que *tuvía* estaba *vaciu*. Estas espresiones valieron a la pobre muchacha una rechifla espantosa, haciéndole saber para en adelante algunas fregonas *compasivas* que debió haber dicho *en todavia* está *vasido*. Tambien la advirtieron que el nombre de Fonsa era *aldeano*, i que en la ciudad se decia *Eldifonsa*.» (pájinas 320 i 321.)

Lo espuesto basta para desvanecer esta clase de chilenismos anotados por el señor Echeverría.

*
* *

El capítulo I de las *Voces usadas en Chile* trata de los cambios fonéticos que a menudo esperimentan las palabras en boca del vulgo.

En el párrafo primero de este capítulo, se lee lo siguiente:

"Mas vulgar, i *solo propia de Chile*, es la supresion de la *s* ántes de consonante o al fin de palabra o su sustitucion por una leve aspiracion. *Esto sucede, sin duda, por influencia del araucano* que no tiene tal sonido . Esta *s*, que el pueblo casi ha suprimido, se pronuncia con tanta mayor perfeccion cuanto mas elevada es la posicion del individuo; sin embargo nunca se oye pronunciar con toda perfeccion como en el Perú. El huaso dice *eñor* o simplemente *ñor*, aunque no pronunciar la *s* entre vocales o al principio de palabra solo es propio de la jente mas atrasada."

Ignoro a que casos pueda referirse el señor Echeverría cuando sostiene que entre nosotros se suprime la *s* antes de consonante.

Jamas he oido que se diga *hitoria, ecudo, ila*, en vez de *historia, escudo, isla*.

En cuanto a la supresion de la *s* final me parece que no es tan frecuente como se dice i que para esplicarla no hai que recurrir a la influencia del araucano, sino a cierta tendencia jeneralizada en todas partes que no solo se limita a la eliminacion de la *s*, pues vemos que tambien se estiende a otras consonantes que vienen al fin de diccion.

Para comprobar esta propension, véanse los si-

guientes ejemplos que tomo al acaso de los *cantos populares* ya citados:

¡Biba Cádiz, biba er Puerto,
biba *Sanlúca* i *gerél*
¡biba quien pasa en er mundo
penas por una mujé!

(Tomo II, páj. 310).

Anoche ensoñé un ensueño;
ojalai fuera *berdá*
que testaba desatando
la sinta der *delantá*.

(Tomo II, páj. 299).

Ar que m' estorba quererte
en tu calle mataré
si bes ar salí una *crú*
no preguntes por quién es.

(Tomo II, páj. 315).

Mas firme soi en quererte
que las oras del *relô:*
el *relô* muda las horas,
pero mi firmeza nó.

(Tomo II, páj. 427).

¿De qué le sirbe a tu madre
echar yabe' ner *corrá*,
si t'has de ení cormigo
por la puerta *prensipá?*

(Tomo II, páj. 455).

De una comedia en un acto publicada en Cádiz por don Romualdo de la Fuente con el título de *Borrascas de un bodegon*, saco los siguientes versos:

Dio guarde a la jente honráa
Er te de *salú* i *peseta.*
¿Estai resando er rosario?
¿Qué, *semo anacoreta?*
.....
En *casándono*... ¡Ai *Dió*!
Te querré *ma* ca mi via!
¡Se pué *querè ma* toavia,
que nus *queremo* los *dó!*

Creo escusado agregar nuevas citas para comprobar la equivocacion en que ha incurrido el señor Echeverría al sostener que las espresadas supresiones son propias de Chile i que se deben a influencias del araucano.

*
* *

Inútil tarea se ha impuesto, en mi humilde sentir, el señor Echeverría al pretender enumerar, en los párrafos siguientes de este mismo capítulo, los demas cambios fonéticos u ortográficos cometidos por la jente inculta.

Son tan variadas i estrafalarias las alteraciones que el pueblo ignorante comete al hablar, que es imposible clasificarlas.

No desconozco que algunas de estas viciosas pronunciaciones se hallan bastante jeneralizadas; pero las mas de ellas son frutos del capricho de cada cual.

En la novela titulada *Rinconete* i *Cortadillo*, Cervantes se espresa como sigue:

"Era Rinconete aunque muchacho de mui buen entendimiento, i tenia un buen natural i como habia andado con su padre en el ejercicio de las bulas, sabia algo de buen lenguaje, i dábale gran risa pensar en los vocablos que habia oido a Monipodio, i a los demas de su compañía i bendita comunidad, i mas cuando por decir *per modum sufragii*, habia dicho *por modo de naufrajio;* i que sacaban el *estupendo*, por decir *estipendio*, de lo que se garbeaba; i cuando la Cariharta dijo que era Repolido como un mari-

nero de *Tarpeya*, i un tigre de *Ocaña*, por decir de *Hircania*, con otras mil impertinencias»

No hace mucho tiempo llegó a mi estudio una pobre mujer que venia a consultarme si tendria derecho a una herencia.

Decia que su *paire* habia muerto de la peste *ciruela* en el *hespital* despues de haber hecho un *tratamiento* que estaba *achiguado* en poder del *eucarístico*, que le habia prometido dar un *santificado* de *to* esto.

Seguramente, será difícil encontrar muchas personas que llamen *eucarístico* al empleado encargado de la estadística i que digan *achiguado* por *archivado*, *tratamiento* por *testamento*, *santificado* por *certificado* i otras lindezas de este jaez.

*
* *

El capítulo II trae algunas someras observaciones sobre el número i jénero de unas cuantas voces, sobre el uso de algunos pronombres, sobre la conjugacion i sobre la formacion de palabras.

En el párrafo dedicado a los pronombres me ha llamado la atencion el trozo que reproduzco en seguida:

«Cuando un individuo del pueblo se dirije a otro, lo trata, como queda dicho, de *vos*, si a varios (sean *hombres* o *animales*), los trata de ustedes; i

esto último sucede tambien entre la jente educada."

Confieso que no tenia noticias de que en Chile, no solo los individuos del pueblo, sino la jente culta, dieran a las bestias el tratamiento de *usted*, que, como se sabe, es solo una contraccion de *vuestra merced.*

*
* *

El capítulo III de la obra que examino, está destinado a la sintáxis, cuyas reglas se olvidan constantemente entre nosotros.

Son muchas, muchísimas, las trasgresiones que se cometen en esta materia, aun entre personas que se precian de hablar con toda correccion.

Habria sido de desear que el señor Echeverría se hubiera estendido un poco mas en esta parte, discurriendo acerca de aquellos solecismos que oimos con tanta frecuencia en boca de hombres ilustrados.

*
* *

El capítulo IV consagrado a la lexicolojía, empieza de este modo:

"Observando que figuran en el *Diccionario de la Academia* muchos vocablos derivados conforme al jénio de nuestro idioma, i que en él se han omitido considerable número de voces igualmente lejítimas

por su formacion, juzgamos oportuno presentar solo algunas listas de ellas, a fin de que sean tomadas en cuenta, salvo opinion en contrario, para su inclusion en el Léxico; pues, si las ya rejistradas tienen en su abono la rectitud de su derivacion, no divisamos por qué sean desterradas las segundas.»

Antes de examinar las palabras que se recomiendan como dignas de figurar en el *Diccionario* de la Real Academia Española, diré que no estoi en perfecto acuerdo con la opinion manifestada en el pasaje que acaba de leerse.

A mi juicio, la buena formacion de un vocablo no es suficiente credencial para que éste sea admitido sin mas trámite.

Es menester todavia que el uso lo haya aceptado.

Tómese el señor Echeverría la molestia de citar ejemplos sacados de buenos escritores que empleen las dicciones que él apadrina i verá que la docta corporacion no tendrá inconveniente para insertarlas en el léxico oficial.

Así, en la última edicion de esta importante obra, he tenido la satisfaccion de ver que la Academia no ha desoído algunas observaciones que yo mismo he hecho, sea respecto a la enmienda de ciertas definiciones defectuosas, sea respecto a la inclusion de algunas voces que hacian falta i que ya contaban en su apoyo distinguidos valedores.

Idear términos nuevos que sigan las tendencias del idioma, es una tarea sencillísima, que puede arrastrarnos hasta mui léjos.

El festivo literato chileno don José Joaquin Vallejos, en un artículo intitulado *Paseos por la tarde*, se burla con su habitual gracia de estos noveleros de la lengua, como puede verse en seguida:

"Despues de comer, nada hai por consiguiente que me detenga en casa. Me abrocho herméticamente la levita, me *ensombrero*, me *embastono* i me planto en la calle. (Iba a decir *i me encallo;* pero bastan los dos verbos anteriores para probar, que si me agrego a las *capacidades* que han tomado a su cargo la obra de enriquecer el idioma, he de ser yo el mayor salvaje mashorquero contra la Academia Española)."

Recuerdo que, cuando niño, tenia yo gran dificultad para pronunciar la siguiente rima infantil:

El rei de Constantinopla
se quiere *desconstantinopolitanizar*
i el que lo *desconstantinopolitanizare*
buen *desconstantinopolitanizador* será.

En los *Cantos populares españoles*, recopilados por el señor Rodriguez Marin, figura una variante de esta misma copla, que dice así:

El arzobispo de Constantinopla
se quiere *desarzobisconstantinopolitanizar*
el *desarzobisconstantinopolitanizador*
que lo *desarzobisconstantinopolitanizare*
buen *desarzobisconstantinopolitanizador* será.

Hasta hace poco tiempo, desempeñó el puesto de jefe de una importante oficina de hacienda don Pedro Pablo Ortiz, modelo de empleado a quien el Gobierno encomendaba siempre aquellos trabajos mas delicados i engorrosos referentes a cálculos sobre empréstitos, amortizaciones i conversiones de la deuda pública i otros análogos.

Pues bien, esta circunstancia dió oríjen a un verbo curioso, que creo oportuno recordar aquí.

Hai hasta ahora personas que siempre que tienen que llevar a cabo alguna de esas labores ingratas i pesadas, dicen que van a *pedropablorticear*.

Este i otros enjendros de la misma especie suelen usarse en el estilo jocoso; pero a nadie se le ocurre pretender que lleguen hasta el rejistro oficial de la lengua castellana.

*
* *

Confieso que es para mí por demas mortificante el tener que estar señalando defectos en una obra en

que, por ser de un amigo a quien aprecio, solo desearia encontrar motivos de aplausos.

Pero es el caso que me veo obligado a censurar la poca prolijidad que ha empleado el señor Echeverría en la preparacion de su libro, que, sin embargo, ha sido rehecho tres veces, segun lo atestiguan los señores que suscriben el informe pasado a la facultad de filosofía i humanidades de nuestra Universidad.

He hablado ya de que el autor de las "Voces usadas en Chile" se empeña porque la Academia dé carta de naturaleza a muchos vocablos que él estima dignos de este honor.

Nada tendria de raro que se formulara semejante peticion; pero lo que considero verdaderamente increible es que entre esas palabras cuya admision se solicita haya muchísimas que figuran desde hace largos años en el vocabulario académico.

Sin abrir el Diccionario i sin temor de equivocarme, puedo asegurar que se encuentran en este caso las que copio a continuacion:

Acabamiento
Ajigantado
Alterable
Altísimo
Alon
Amansador
Amicísimo (no amiguísimo)

Aristocrático
Bendiciente (no bendicente)
Bruscamente
Capitalista
Cocinería
Costoso
Costura
Crudelísimo (no cruelísimo)
Desconocimiento
Empastador
Empecinado
Empolladura
Enmendadura (no enmendatura)
Erogacion
Escobazo
Estensivo
Festinacion
Floreciente
Florista
Gratuitamente
Grosura
Implicacion
Imputacion
Inalterable
Inconsideracion
Inexorable
Instalacion
Nominalmente

Novelista
Panadero
Pastoso
Precision
Precipitadamente
Puntilloso
Rentista
Respectivamente
Soberanamente
Tesorero
Tullidura
Ventero
Vinatero (no viñatero)
Vistoso

A esta larga lista, se pueden añadir todavia otros muchos vocablos recomendados por el señor Echeverría, que aunque no aparecen en el *Diccionario* de la Academia, deben, no obstante, considerarse incluidos en él por ser aumentativos, diminutivos o superlativos en *ísimo* de formacion regular.

En la *Advertencia* que encabeza la duodécima edicion del vocabulario académico (1884), se dice a este respecto lo que sigue:

"Asimismo ha cuidado de acrecentar en su léxico el número de los diminutivos i aumentativos que no acaban en *ico*, *illo*, *ito*, i en *on* i *azo*. Pero, esceptuados aquellos que tienen acepciones de positi-

vos o alguna particularidad escepcional, se han suprimido todos los de estas vulgares desinencias, como igualmente los superlativos en *ísimo* que conservan sin modificacion alguna las letras radicales de los vocablos de que proceden. En ningun diccionario constan, ni es preciso ni quizá posible que consten, todos los diminutivos, aumentativos y superlativos de estas desinencias usadas en el lenguaje familiar: incluyendo parte de ellos tan solo, se haria creer que las esclusiones significaban reprobacion: de eliminarlos todos, con las escepciones indicadas, no resulta daño ninguno, por que las reglas de su formacion, que pueden i deben estudiarse en la Gramática, irán, a mayor abundamiento, como apéndice del *Diccionario.*"

Es indudable que si el señor Echeverría hubiera leido el trozo precedente, se habria ahorrado el trabajo de pedir la aceptacion de voces como *corralon*, *hombrecito*, *doblísimo* i muchas otras que se encuentran en igual caso.

*
* *

Estimo que algunas de las voces propuestas deben rechazarse por ser de mala formacion, como *aguatero*, *jirimiquento*, *yerbatero*, etc.

Otras muchas deben suprimirse por haber sido ya acojidas en la última edicion del *Diccionario*.

En este caso se hallan *codificacion*, *desagregacion*, *desarticulacion*, *desnivelacion*, *eliminacion*, *funjible*, *martilleo*, etc.

Por último, si el señor Echeverría me lo permitiera, le aconsejaria que quitara tambien algunas palabras que jamas he visto usadas, como *imperecible*, *habible*, *hereditariamente*, *arriesgable*, i otras muchas por el estilo.

En resolucion, descartando los vocablos que he indicado, se reducen a mui pocos los que, a mi entender, deben quedar en las listas insertas en la obra que analizo.

*
* *

La última parte de este libro es una serie de vocablos que el señor Echeverría clasifica del modo siguiente:

"*Chilenismos*, voces que se usan pura i esclusivamente en este pais.

"*Americanismos*, palabras que se emplean entre nosotros i por la mayor parte de los que habitan este Continente.

"*Neolojismos*, dicciones cuya admision es conveniente, sea porque corresponden a derivaciones o inflecciones correctas, o porque se refieren a objetos o ideas no definidos en el Léxico oficial.

"*Arcaismos*, voces que figuran como anticuadas

en el Diccionario de la Academia, pero de las que nos servimos cuotidianamente apesar de que en España ya no se usan.

"*Estranjerismos* inútiles, por tener en castellano dicciones de significaciones análogas.

"*Galicismos* insoportables, que merecen señalarse con especialidad para evitar que, por su empleo diario, se arraiguen en el lenguaje; i

"*Barbarismos*, faltas que consisten en adicionar, suprimir o permutar letras o sílabas, alterar la verdadera acentuacion, el jénero o el número, o en atribuir acepciones impropias a voces castizas."

No me propongo analizar detenidamente este vocabulario, pues si tal hiciera me veria forzado a escribir un verdadero volúmen.

Para no alargar mas este pesado artículo, me limitaré a hacer algunas observaciones jenerales i a rectificar por via de ejemplo algunos de los muchos errores que he podido notar despues de una rápida lectura.

*
* *

Desde luego salta a la vista el anhelo manifestado por el señor Echeverría para acrecentar a toda costa su glosario.

En su afanoso empeño ha llegado, segun queda ya dicho, hasta recojer del fango una multitud de voces indecorosas i viles.

Persiguiendo el mismo propósito ha admitido, como chilenismos o barbarismos muchos términos disparatados i ridículos, que nunca he oido, como ser:

Achipilcarse (atragantarse).
Circunstanfláutico (morrocotudo, grave, difícil).
Coila (mentira).
Coilero (embustero).
Comepavo (frac).
Cuacar (cuadrar, gustar).
Chegre (feo, de mala traza, mezquino).
Chopeco (astuto, pillo).
Depeutor (inspector).
Endereutas (indirectas).
Entuavia (todavía).
Teño (color café claro).
Tetelememe (tonto, bobalicon).
Tranca (embriaguez).
Uzear (golpear con las manos).
Zamarro (astuto, pícaro, bribon), i otros.

Guiado por esta misma idea, ha consignado muchísimas espresiones que no son sino simples figuras de retórica, como:

Aguililla (petardista).
Aplastar (oprimir).
Cubilete (intriga).

Cubiletear (intrigar).
De copete (de campanillas).
Estar frito (haber perdido cuanto se tenia).
Granadero (vaso grande).
Lagarto (astuto).
Licurgo (sagaz).
Ponerse como camaron (avergonzarse).
Sulfurado (irritado), etc.

En igual caso se hallan todos los nombres de vinos que forman en el glosario, una abundante bodega, como ser *Armidita*, *Huasco*, *Panquehue*, *Subercaseaux*, *Urmeneta*, etc.

Nadie ignora que entra en el proceder ordinario de la lengua el poder designar una cosa con el nombre del autor o del lugar que la produce, i esto es lo que sucede en el caso precedente.

Considero tambien que estan de mas todos los diminutivos de nombres propios de personas, pues si éstos no figuran en el *Diccionario*, ¿por qué habrian de ponerse aquellos?

Concha, *Lola*, *Pancho*, *Perico*, *Trini*, *Tula*, etc., no son neolojismos, como cree el señor Echeverría, sino voces constantemente usadas en España en el trato familiar.

No son pocos los artículos que en el glosario aparecen duplicados i hasta triplicados innecesariamente sin otro objeto ostensible que el de hacer bulto.

Sirvan de muestra los siguientes:

Boudoir (camarin).
Budoir (retrete).
Desabillé (en paños menores).
Deshabillé (encontrarse vestido de un modo descuidado).
Majarblanco (manjar blanco).
Manjar blanco (manjar de ánjeles).
Pucho (colilla de cigarro).
Pucho (residuo de alguna cosa).
Soaré (tertulia)
Soirée (tertulia).
Suaré (tertulia).
Speech (arenga).
Espich (arenga).
Sprit (injenio).
Esprit (injenio).
Tastabillar (tropezar).
Trastabillar (tropezar).
Ticeras (tijeras).
Tiseras (tijeras).
Vaho (vado).
Vao (vado).

Al leer estas repeticiones, involuntariamente me ha venido a la memoria el cuento de aquel estudiante que, tratando de sacar a su padre la mayor

cantidad posible de dinero, multiplicaba los libros que necesitaba comprar, diciendo:

Marco Tulio Ciceron
Tres libros son:
a siete reales cada uno,
son veintiuno.

Pero, donde aparecen todavia mas de resalto los esfuerzos hechos para acumular a todo trance el mayor número de voces, es en la enorme cantidad de estranjerismos que hormiguean en el glosario.

Los jugadores del football, pueden encontrar ahí toda la retahila de términos usados por los ingleses en ese juego.

El lector se figura en plena Babel, cuando recorre esa abigarrada pepitoria de palabras francesas, italianas, inglesas, alemanas i latinas.

*
* *

Habria deseado que esta crítica tuviera por lo ménos el mérito de la brevedad; pero como todavia queda tanta maleza en el glosario, no quiero poner punto final ántes de entresacar siquiera algunas.

Empezaré por la espresion *acabóse* que, segun el señor Echeverría, se usa únicamente en Chile como sustantivo en el sentido de *no hai mas que hacer o decir.*

Para manifestar lo erróneo de este asunto, me bastará citar los dos pasajes que copio a continuacion:

"A Demetria, que tiene licencia del tio para leer todo, le han traido una obra que se llama *Nuestra Señora de Paris*, que dicen es la mas romántica de todas cuantas se han escrito. Del autor no me acuerdo: es don Víctor de no sé qué. Las de Crispijana dicen que es el *acabóse* de lo bonito, i que vuelve locos a los que la leen, de tanto romanticismo i tanto amor estrepitoso." (PÉREZ GALDOS.—*La Estafeta Romántica*, capítulo XVIII).

"Don Robustiano se acercó al Majistral; miró a todos los rincones, a todas las puertas, i con la mano delante de la boca, dijo:

"¡Aquello es el *acabóse!*" (LEOPOLDO ALAS.—*La Rejenta*, tomo I, pájina 366).

Don Vicente Salvá rejistra tambien esta voz en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana.*

Igual cosa hace don Roque Barcia en su *Diccionario Etimológico.*

*
* *

Paso ahora al vocablo *balmacedista* que en mi concepto, no reune los caracteres que debe tener una voz para figurar en esta especie de catálogos.

Todos sabemos que en las contiendas políticas i

principalmente en la víspera de una lucha electoral, brotan un sinnúmero de derivados en *ista* que denotan á los afiliados en tal o cual agrupacion o a los partidarios de este o aquel candidato.

El uso de estas palabras es perfectamente lejítimo; pero como ellas vienen a satisfacer una necesidad momentánea, luego se olvidan.

El señor Echeverría sabe que los *balmacedistas* de ayer se llaman hoi *sanfuentistas* i *vicuñistas*, i mañana cambiarán nuevamente de nombre.

En la introduccion de la obra que con el título de *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel* ha publicado don Francisco Fernández i González, encuentro el pasaje que copio a continuacion:

"Amparándose a esta rejion en crecido número, desde la persecucion en tiempo de Adriano, habian sido acojidos como afines i deudos por los *Abrahamistas* que la habitaban desde antiguo, protejidos unos i otros a la contínua por los monarcas de la Persia." (Pájina 34.)

Don Antonio Alcalá Galiano, en el capítulo IV de sus *Recuerdos de un anciano*, dice lo siguiente:

"Para los *Moratinistas* la primera era en grado sumo preferible; para los *Quintanistas* la segunda." (Pájina 68).

En el capítulo IV de su novela *Mendizábal*, don Benito Pérez Galdos escribe:

"Dominaban en Oporto los liberales, por lo que

no le fué difícil al padre de doña María la ocupacion de aquella capital. Pero el don Miguel acudió con mucha tropa, puso cerco a la plaza, i si bien no pudo entrar en ella, tampoco los *mariistas* podian salir. Allí hubiera sucumbido don Pedro, si Mendizábal, desde Lóndres, no le animara a la resistencia ofreciéndole nuevos ausilios. ¿Qué hizo el hombre? Pues buscar mas dinero; reunir mas soldados; formar al propio tiempo una escuadra, cuyo mando se ofreció al célebre almirante ingles Napier. Escuadra i segundo ejército debian operar en los Algarbes, para sublevar en pro de la reina a las poblaciones del sur, i atacar por retaguardia el ejército *miguelista*.»

Seguramente, los *abrahamistas*, *moratinistas*, *quintanistas*, *mariistas* i *miguelistas* de España no habrán llegado nunca a ningun diccionario.

Para ello seria menester que se tratara de partidos que no fueran de una duracion efímera, sino que contaran en su abono cierta base de estabilidad, como sucede, verbigracia, con el *carlista*.

Por análogas consideraciones, estimo que debe suprimirse tambien el chilenismo *aliancista* que figura en el glosario.

En cuanto a la espresion *liberal democrático*, creo que no hai motivo para ponerla desde que es perfectamente castiza.

*
* *

Calentar por *golpear con las manos* no es chilenismo como piensa el señor Echeverría, sino una espresion metafórica del lenguaje familiar, usada en España i en todas partes.

Don José López Silva, en su regocijada obra *Los Madriles*, empieza así el artículo titulado *Juicio de faltas*:

—Ahí estan los de la bronca
de antinoche, señor juez.
¿Pueden pasar?
—Sí, señor;
que pasen.
—Pasen ustés.
—¡Arrea pa alante, i ojo
con lo que hablas!
—Hablaré
lo que se me antoje.
—¡Odulia,
No me remuevas la hiel!
—Me da la real gana.
—¡Mira
que te *caliento* otra vez!

*
* *

Tambien debe borrarse la interjeccion *carai* por no ser americanismo, sino una voz empleada en España quizá con mas frecuencia que entre nosotros, como he podido observarlo yo mismo recientemente.

En las novelas de don Benito Pérez Galdos se encuentra a menudo este vocablo, i para prueba vaya el siguiente ejemplo:

—«Pues no lo disimule, *carai*... Chille todo lo que le salga de dentro». (*De Oñate a la Granja*, capítulo XXXI.)

En la ya citada obra *Los Madriles*, leo este otro pasaje en el artículo rotulado *Un dia de lluvia*:

—Es usté mui tuno.
—¿Mucho?
—Sí, señor.
—I usté mui guapa.
—Ya lo sé i ademas tengo
dos manitas mui jitanas
pa quitarme los moscones
de encima.
—¡*Carai*, qué lástima!

Carai no es mas que un disfraz de otro vocablo grosero que tambien figura en el glosario del señor Echeverría, calificado como neolojismo, a pesar de

ser una interjeccion usada en España desde tiempo inmemorial.

Tratando de disimular esta voz, se han inventado otras muchas que se le asemejan i que se oyen i se leen constantemente.

En el libro titulado *Bocetos al temple* de don José María de Pereda, puede verse en la pájina 197, el trozo que reproduzco en seguida:

—"*¡Carácholes!*—gritó fuera de sí la *gran dama* olvidándose en aquel instante de todos los miramientos que la esclavizaban *desde que* era rica."

El mismo autor, en su libro intitulado *Tipos i paisajes*, hace hablar de este modo a uno de los personajes que ahí figuran:

—"*¡Carafle!* yo creí que nos correspondia mas, dijo Blas con cierto disgusto mirando a Paula."—(Pájina 49.)

Comprueban lo que afirmo los tres artículos que el glosario dedica a *barajo*, *barájolas* i *barájoles* que, en rigor, debieran reunirse en uno solo.

*
* *

Esquina, segun el señor Echeverría, es un chilenismo usado en la acepcion de "despacho, figon, lugar donde *se vende comestibles*."

Dejo a un lado el solecismo garrafal que he escri-

to con letra cursiva, i voi a manifestar que el espresado chilenismo no existe.

¿De dónde ha sacado el autor del glosario que esquina tiene entre nosotros el sentido que él indica?

Se comprende perfectamente que, si se trata de un despacho o figon situado en una esquina, pueda uno decir abreviadamente *voi* a *la esquina* en vez de *voi al despacho de la esquina.*

Otro tanto sucederia si en lugar de despacho hubiera en la esquina una cigarrería, una botica, etc.

Si la sinonimia anotada en la obra que analizo fuera exacta, el despacho o figon se llamaria *esquina*, cualquiera que fuese la situacion en que estuviera colocado, cosa que me parece que nadie podrá aceptar.

Continuamente oimos decir que una persona *vive en la calle tal o en la plàza cual*, i no creo que de aquí pudiera deducirse que en Chile se toman las voces *calle i plaza* en la acepcion de *casa o habitacion.*

Para que el señor Echeverría no insista en considerar que esta voz *esquina* es un chilenismo en el sentido mencionado, voi a trasladar aquí el siguiente pasaje sacado de la citada obra *Tipos i paisajes*.

"En aquella otra *esquina* vendia jéneros finos doña Juana Barco, cuyo *lorito*, por charlatan, era en Santander tan popular como su tienda." (Pájina 422.)

*
* *

La locucion *estar frito* por *haber perdido cuanto se tenia*, tampoco es un chilenismo, como se asevera en el glosario.

Estar frito o *tener a uno frito* son espresiones figuradas que equivalen a *estar* o *tener a uno molesto*, *arruinado* o *desesperado*, i en este sentido son de uso corriente en España.

Aunque ya en otra ocasion he tenido oportunidad de desvanecer este error, aduciendo al efecto algunas citas, no estará demas añadir todavia otras, ya que se insiste sobre este punto.

En el capítulo XI de la novela titulada *La Campaña del Maestrazgo*, don Benito Pérez Galdos, escribe:

—"No eches *roncas*... Mira, Marcela, que me tienes *frita la sangre*, i si te demandas, cumplo lo que te ofrecí."

He escojido con preferencia el ejemplo precedente porque me sirve para matar dos pájaros con una misma pedrada, ya que el glosario cuenta tambien entre los chilenismos familiares la voz *ronca* en la acepcion de *reprension* o *reprimenda*.

Don José Maria de Pereda, en sus *Tipos i paisajes*, habla así:

"Las piezas que recorrieron los dos solariegos

hasta llegar al *estrado* en que se detuvieron, no merecen el trabajo de una especial mencion, porque ninguna de ellas podia echar *grandes roncas* a las del palacio de Don Robustiano.»—(Pájinas 252 i 253.)

En el volúmen que con el nombre de *Bagatelas* dió a luz el festivo escritor don Vital Aza, se inserta una composicion titulada *Asunto Nuevo*, que empieza así:

Mi amigo Pepe López,
  jóven simpático,
con puntos i ribetes
  de autor dramático,
cifra sus ilusiones,
  sus ideales,
en encontrar ideas
  orijinales.
I ¡es claro! ¡No parecen!
  ¡Pobre Pepito!
El Nihil novum sub sole
  le *tiene frito.*

Si se quiere todavia mayor comprobacion, rejístrese el *Diccionario de modismos* (*frases* i *metáforas*) primero i único de su jénero en España, coleccionado i esplicado por don Ramon Caballero, i se encontrará la locucion *estar frito* en el sentido a que me refiero.

Advertiré de paso que esta interesante obra viene precedida de un prólogo mui honroso para el autor, escrito por el reputado filólogo don Eduardo Benot, de la Real Academia Española.

*
* *

Otro flamante chilenismo es la interjeccion *¡hupa!* que, segun el glosario, equivale a *¡ea!*

Miéntras tanto, si se abre el *Diccionario* de la Academia, se verá que esta diccion es castellana i que se escribe sin *h*.

¡Upa! tiene en el léxico oficial la acepcion de "voz para esforzar a los niños a que se levanten."

Don Pedro Felipe Monlau, en su *Diccionario Etimolójico*, trae como sinónimos *aúpa* i *upa* con la esplicacion que copio en seguida:

"Considérase como onomatopeya o imitacion del sonido que respirando despide la persona que, caida o sentada en el suelo, trata de levantarse. Con la voz *aúpa*, *upa* se incita jeneralmente a los niños para que se levanten."

El vocabulario académico suprimió en la edicion de 1884 el término *aúpa;* pero ha conservado hasta ahora el verbo *aupar*, que significa "ayudar a subir o a levantarse."

Esta misma definicion está revelando que el simple *upa* no se aplica solamente a los niños, como lo

indica la Academia, sino que tiene un sentido mas jeneral, como lo manifiesta Monlau.

Don Diego de Torres i Villarroel ha empleado el verbo *aupar* en un letrilla satírica, en la cual, hablando de la fortuna, dice:

Al que al pié del palo
vió su sepultura
con sus mismos hombros
al dosel lo *aúpa*.

Don Juan Valera ha usado tambien este mismo verbo, como se ve en el siguiente trozo que copio de la parte final del capítulo XXV de la novela titulada *Las ilusiones del doctor Faustino*:

"Con tal elástico impulso *aupaba* el trampolin de la política, i tan rápido iba haciéndose el turno en los saltos icarios, que habia esperanzas de sobra para cualquier titiritero."

La interjeccion *¡aupa!* no obstante haber sido suprimida por la Academia, aparece, bien que escrita con *h*, en la novela titulada *La Rejenta*, debida a la pluma de don Leopoldo Alas.

A la pájina 458 del tomo I de esta obra, se encuentra el pasaje que copio a continuacion.

"Empleaba largos preparativos para colocar los brazos de modo que hicieran la fuerza suficiente para levantar el columpio a pulso... Al intentar el primer

esfuerzo, que desde luego reputó inútil, pensó en la cara que estaria poniendo el majistral.

"*Ahúpa!*...—gritó abajo Visitacion para mayor ignominia."

Entre las poesías populares recopiladas por don Pedro Diaz Cassou, en el volúmen titulado *Literatura popular murciana—El cancionero Panocho*, leo los siguientes versos:

"Manque diga tu maere
que soi mu bruto,
no t' arrancan, Facorra,
de mi volunto:
aupa, aupa,
no es tu maere pantasma
qu' a mi me asusta."

(Pájina 39).

Don Benito Pérez Galdos, en el capítulo XXXVIII de su novela *Luchana*, pone en boca del jeneral Espartero el verbo *upar*, que aparece escrito con letra cursiva, como puede verse enseguida:

"Soltó al instante Espartero media docena de ternos gordos (entre los cuales debieron aparecer algunos de los ahijados del señor Echeverría), i rechazando las ropas del camastro empezó a vestirse a toda prisa...—Voi ahora mismo aunque me cueste la vida... ¡pues no faltaba mas! Tomado el puente,

¿qué hemos de hacer mas que *uparnos* arriba como fieras?»

Upar no se halla catalogado por la Academia entre las voces castellanas de uso corriente; pero ha figurado en ediciones anteriores del léxico oficial.

En el *Diccionario* de don Roque Barcia se encuentran los siguientes artículos:

«AUPA. Femenino familiar. Voz usada para animar o escitar a los niños a que se levanten (Marty).

«Etimolojía. Interjeccion *houp* que, segun Littré, sirve para *llamar*, para *chichear* a alguno, i para escitar al caballo. El frances tiene el verbo *houper*, que podríamos traducir por el nuestro familiar *aupar* i que, como término de caza, significa llamar a su compañero por un grito, por un silbido (por un houp). La interjeccion *houp* es indudablemente el oríjen de esta palabra.

«AUPAR. Activo familiar. Ayudar a subir o a levantarse.

«Etimolojía. *Aupa*».

«UPA. Femenino. *Aupa*.

«UPAR. Neutro. Hacer fuerza para levantarse del suelo o subir a lo alto. Es formado por la figura onomatopeya del sonido de la voz, que se dice al mismo tiempo.—(Academia, Diccionario de 1726).»

*
* *

Dos artículos separados dedica el glosario a los vocablos *ña* i *ño* calificados de americanismos.

Al consignar esta aseveracion el señor Echeverría, no ha hecho mas que repetir un error estampado ya en algunos otros vocabularios americanos.

No niego que en Chile el pueblo use con cierta frecuencia estas espresiones; pero puedo asegurar que ellas no son desconocidas en España.

En los sainetes de don Ramon de la Cruz se encuentra a menudo el tratamiento de *señá*, que fácilmente puede haberse convertido en *ña*.

Algo análogo ha debido ocurrir con *señó* que se ha trasformado en *ño*.

Estas aféresis son comunes entre la jente inculta.

Rejistrando una coleccion de comedias españolas escritas por don José Sanz Pérez, he hallado a cada paso este supuesto americanismo en boca de los personajes que en ellas figuran.

Así, en la pieza en un acto que lleva por título *En toas partes cuecen habas* se lee:

> *Señó* Juan, digalusté
> argo ahora a Soleá;
> *ño* Juan, miste que lo pio
> por sus ojos, *seño* Juan
>
> (Escena XI.)

En la comedia *El que de ajeno se viste*, se dice:

PIQUIQUE

Caya, endina,
no digas eso, mal bicho,
quién ese embuste te ha dicho?

JESULIYA

Quién habia e sé? *ña* Tonina.

(Escena X.)

JITANO 1.º

Dios guarde asté, *ño* don Juan,
Onde ha dejao usté la cuerda?

(Escena XIII.)

En el trato familiar i principalmente entre personas rústicas, suelen oirse estas palabras mutiladas por apócope, síncopa o aféresis.

Cuando ellas logran ser apadrinadas en el lenguaje escrito i por autoridades respetables, la Academia les da cabida en su léxico.

Así ha sucedido con los vocablos *seo* i *seor* que han sido usados por hablistas tan notables como don Tomas de Iriarte.

No han merecido el mismo honor *ser* i *ñor* que

provienen igualmente de *señor* i que han sido empleados por dintinguidos literatos.

Tocante a las demas mutilaciones que en este caso cometen individuos ménos educados, como *eñó*, *eñor*, *ño*, *señó*, creo mas difícil que lleguen a abrirse camino hasta las columnas del *Diccionario*.

*
* *

El autor de "Voces usadas en Chile" ha buscado seguramente en el vocabulario académico la palabra *zandunga* escrita con *z*, i no habiéndola encontrado, no ha vacilado en calificarla de neolojismo, como se ve por el siguiente artículo:

"ZANDUNGA.—Neolojismo femenino—bureo, zambra, *gracia*, fiesta, regocijo."

Sin embargo en el Diccionario de 1884, i por cierto que tambien en el de 1899, la Academia rejistra *sandunga* con *s*, entre las voces castellanas con la acepcion de "*gracia*, donaire, salero."

I no podia ménos de ser así desde que este vocablo es de uso frecuente en España, sobre todo en el lenguaje familiar.

En el tomo II de los *Cantos populares españoles* ya mencionados, se leen entre otros los siguientes:

Tienes una cinturita
de justillo madrileño;

¡viva quien tiene *sandunga*
i la gasta con salero!

(Pájina 54.

Sangre bibita, bibita,
sangre bibita la quiero,
porque la sangre bibita
tiene *sandunga* i salero.

(Pájina 69.)

Con esa mata de pelo
i esa cara de *sandunga*
tiene usté mas hombres muertos
que tiene Isabel segunda.

(Pájina 14.)

En esta última copla, viene una nota esplicativa que dice:

"*Sandunga* equivale a gracejo, donaire, salero, aunque esto último se aplica jeneralmente a la gracia en el decir, a la agudeza, al chiste, i la *sandunga* mas especialmente a la gallardía i donaire corporal." (LAFUENTE, *cancionero* pop. II, 80.)

Aunque la definicion de la Academia no coincide sino en parte con la del glosario, esto no quiere decir sino que la espresada diccion aparece aquí mal definida.

Don Vicente Salvá, en su *Nuevo Diccionario*, impreso en 1854 i don Roque Barcia en su *Diccionario*

etimolójico traen *sandunga* i *zandunga*; pero la docta corporacion ha preferido la primera de estas dos formas, i es esto lo que ha motivado el error a que me he referido.

El vocabulario oficial rejistra asimismo el término *sandunguero*, corriente tanto en Chile como en España, segun se ve en el siguiente cantar que tomo de la obra que acabo de citar:

En el valle no hai un talle
como el que tiene mi prima,
ni cuerpo mas *sandunguero*,
ni cara mas peregrina.

*
* *

Para terminar, añadiré aun que, en mi concepto, el señor Echeverría ha escojido un mal momento para imprimir su libro, que ha aparecido en el mismísimo tiempo en que se daba a la publicidad la última edicion del léxico académico.

De aquí proviene que en el glosario aparezcan, como neolojismos, americanismos, chilenismos, etc., multitud de voces que en el dia estan ya autorizadas, verbigracia, *ajigantar*, *concertista*, *diagnosticar*, *editar*, *evacuar*, *guagua*, *insoluto*, *mutismo*, *reaparecer*, *santiaguino* i muchas otras.

Esta sola circunstancia bastaria, a mi juicio, para que se hiciera una nueva edicion de esta obra.

Espero que mi apreciado amigo, el autor de las *Voces usadas en Chile*, no ha de desmayar en la noble tarea de correjir nuestros vicios de lenguaje i que no ha de tomar a mal las observaciones que he hecho sin otra mira que la de contribuir con mis escasas fuerzas a la realizacion de esta misma empresa.

ÍNDICE

PÁJS.

La Araucana, de don Alonso de Ercilla i Zúñiga. Edicion para uso de los chilenos con noticias históricas, biográficas i etimolójicas puestas por Abraham König..... 3
Elementos de arte métrica arreglados para los alumnos del Seminario de Santiago, por el presbítero don Rodolfo Vergara Antúnez.... 21
Estudios sobre la flora de las islas de Juan Fernández, por Federico Johow..... 35
Sobre el lenguaje..... 49
Prosas, por Enrique Martínez Sobral. Guatemala, 1899..... 65
Su matrimonio. Guatemala, 1901. Un volúmen, 162 pájinas..... 75
Un caso dudoso en la concordancia del verbo con el sujeto..... 84
Un álbum que promete ser interesante i dos distinguidos escritores amigos de Chile..... 99

PÁJS.

La mision de don José Santos Chocano en Guatemala..... 107
Voces usadas en Chile, por don Aníbal Echeverría i Reyes. Un volúmen, 246 pájinas..... 115

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
BERKELEY

Return to desk from which borrowed.
This book is DUE on the last date stamped below.

8Jan'53LOM

MAR 5 1955 LU

UG 12 1987

AUTO. DISC.

MAY 26 1987

LD 21-100m-7,'52(A2528s16)476

YB 43253

U.C. BERKELEY LIBRARIES

B003020524

M56517

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY